

Análisis metodológico.

Cristina Borra Marcos, Antonio García Sánchez y Luis Palma Martos.

Introducción.

La evaluación del potencial de empleo de las tres actividades consideradas -cuidado de menores de tres años, atención a la tercera edad y atención a los disminuidos físicos o psíquicos- requiere conocer las necesidades manifestadas por las familias, establecer las variables de las que depende la demanda y determinar la situación de la oferta existente. La información estadística disponible sobre este tipo de cuestiones es muy escasa. Si a nivel nacional o regional existen algunos interesantes estudios¹, a nivel local y concretamente referidos a la ciudad de Sevilla los datos resultan prácticamente inexistentes.² Por este motivo, ha resultado imprescindible elaborar nuestras propias fuentes primarias de información.

Como señalan Hoinville et al.(1978),³ un requisito previo a la realización de todo trabajo de campo consiste en la clarificación de tres aspectos relacionados: la finalidad del estudio, la población objetivo y los recursos disponibles.

La primera de estas cuestiones ya se ha adelantado. Nos interesa, de un lado, profundizar en el conocimiento de las necesidades que las familias⁴ con hijos menores, ancianos o discapacitados, experimentan para el cuidado de estas personas, así como determinar los factores de los que depende la demanda de servicios de apoyo procedente de estas necesidades. De otro, buscamos caracterizar la oferta existente de este tipo de servicios de atención a las personas dependientes.

La población objeto de estudio debe definirse, en consecuencia, de un modo bipolar. Por un lado hallamos las familias residentes en Sevilla que cuentan, bien con al menos un menor con una edad inferior a tres años, bien con al menos un mayor con una edad superior a 65 años, o bien con al menos un discapacitado con una minusvalía superior al 33%, en el hogar. De otro, encontramos las asociaciones, las instituciones, las empresas o los particulares que se dedican al cuidado de niños, ancianos o disminuidos.

La última cuestión relativa a los recursos disponibles debe clarificarse al objeto de adecuar la metodología de la encuesta al tiempo y los fondos suministrados. En nuestro caso hemos contado con financiación procedente del Proyecto Redes del Ayuntamiento de Sevilla. En consecuencia, como ya se ha comentado, el estudio se ciñe a los hogares, entidades y empresas pertenecientes a su área urbana. De este modo se adecua la financiación suministrada a la envergadura del proyecto.

La información necesaria para el análisis de las necesidades, la determinación de la demanda y la identificación de la oferta informal se ha obtenido directamente de los posibles usuarios mediante la realización de una encuesta. Los datos relativos a las diferentes entidades proveedoras de servicios de atención proceden asimismo de una serie de entrevistas que se han mantenido con distintas instituciones y empresas del sector.

Encuesta a los Hogares.

La encuesta a los hogares constituye la fuente de información primordial para el conocimiento de las necesidades y la demanda de los colectivos investigados, así como para el análisis del nivel y las características de la demanda informal. Como toda encuesta, su realización entraña metodológicamente una serie de etapas que se abordan a continuación.

Elaboración del cuestionario.

En esta fase se decide exactamente qué preguntas deben realizarse, en qué términos, en qué orden y bajo qué formato. En ocasiones, el investigador adapta un cuestionario existente a su objeto de análisis y tras una prueba experimental realiza la encuesta. En nuestro caso, no ha sido así. Dada la relativa novedad del tema a tratar, al menos en nuestro país, no ha podido contarse con esta ayuda en la elaboración del cuestionario.⁵ Por este motivo, las entrevistas realizadas a instituciones y empresas de las que tratará el apartado siguiente han resultado ser una ayuda incuestionable tanto en la clarificación de la finalidad del análisis como en la concreción de los requisitos informativos que el cuestionario debía cubrir.

Siguiendo a Hoinville et al. (1978),⁶ puede decirse que, si no el fondo, al menos la forma del cuestionario depende muy directamente del método de recolección de los datos por el que se haya optado. Las limitaciones de tiempo sugerían el empleo de un método que permitiera una diligente recolección de información. Por este motivo se optó por la redacción de un cuestionario, ameno y corto, apto para la entrevista telefónica, pero dotado de claras indicaciones de modo que pudiera autocumplimentarse si era necesario.

La versión final del cuestionario empleado se recoge en el Anexo 2 al capítulo. Se ha buscado dotar al cuestionario de una estructura clara, estableciendo encabezamientos para los grupos de preguntas relacionadas. Se incluyen al principio las preguntas relacionadas con los datos identificativos (Bloque A), como el número de miembros de la familia o la edad de la persona entrevistada. A continuación aparecen las cuestiones específicas del estudio como las horas semanales de servicio de ayuda que tiene contratadas en la actuali-

dad (Bloques B, C y D).⁷ Por último, en el Bloque E se recogen las preguntas relativas al nivel socioeconómico de la familia como nivel de estudios del cabeza de familia y renta familiar mensual.

En la medida de lo posible se ha intentado evitar la presencia de preguntas abiertas, pese a que en algunas cuestiones no ha habido más remedio que introducir la alternativa "otros". Como es habitual en las encuestas de opinión, las preguntas más comprometidas se han situado al final del cuestionario.

Selección de la muestra.

En términos generales, puede decirse que una muestra no es más que un subconjunto de una población más amplia.⁸ En nuestro caso, la población objetivo ya quedó determinada al comienzo del epígrafe como las familias sevillanas con individuos menores de tres años, mayores de 65 o discapacitados. La población muestral, sin embargo, puede en ocasiones diferir de la población objetivo.

En nuestro caso, tanto para el estudio de los hogares con niños menores de tres años como para el de los hogares con ancianos mayores de 65, hemos utilizado como directorio el propio Padrón del Ayuntamiento de Sevilla. En este sentido, debemos reconocer que las diferencias entre esta población de referencia y la que se declara como objetivo, caso de existir, serían mínimas.⁹ De hecho, los datos del Padrón se actualizan automáticamente con la información de nacimientos y defunciones que facilita al Ayuntamiento el Registro Civil.

Según los datos del Padrón Municipal, el número de hogares en los que figura un menor con una edad inferior a tres años es de 18.145. Por su parte, el número de hogares en los que habita al menos una persona mayor de 65 años es de 106.439.

Para el estudio de los discapacitados, se ha tenido acceso a la base de datos del Centro de Valoración y Orientación de la Discapacidad de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Asuntos Sociales (Junta de Andalucía). Esta base de datos contiene 142.000 expedientes relativos a casos de discapacidad de la provincia de Sevilla. Nuestra primera decisión consistió evidentemente en filtrar, mediante los códigos postales, los expedientes correspondientes exclusivamente a

la ciudad de Sevilla. A continuación, se depuró el contenido de la base eliminando los duplicados o los casos con información incompleta o incongruente. En tercer lugar, procedimos a seleccionar los expedientes en los que aparecía un porcentaje de discapacidad superior al 33%, siguiendo la recomendación que se nos había dado en el centro de valoración y según acordamos los investigadores del equipo de trabajo. El resultado de este proceso de depuración de los datos fue la obtención de una población muestral con 21.378 individuos.

Como ya ha podido constatarse, la unidad de observación no es la familia, sino el individuo, en este caso. No obstante, dado la baja probabilidad que tiene el fenómeno de que exista más de un disminuido en una misma familia, los datos pueden entenderse representativos de la situación existente a nivel familiar.

Por lo que respecta a la extracción de la muestra en sí, se ha optado por realizar un muestreo estratificado por distritos territoriales. Evidentemente, dentro de cada distrito los elementos de la muestra se seleccionan mediante muestreo aleatorio simple, pero se obtienen proporcionalmente más elementos de los distritos que cuentan con más familias en las distintas situaciones. De este modo la muestra aporta información sobre la distribución territorial de las necesidades y la demanda de servicios de apoyo.

Implementación del trabajo de campo.

A las familias seleccionadas se les envió una carta de presentación explicando los motivos de la realización del estudio e indicando la importancia de cada respuesta y la garantía de confidencialidad de los datos suministrados.¹⁰

Para las familias de las que se contaba con información del padrón se procedió a continuación a contactar con ellos telefónicamente. Se les ofrecía la posibilidad de concertar una cita para una entrevista personal o la opción de contestar directamente por teléfono al cuestionario. Gran parte de los entrevistados eligieron esta segunda alternativa. Las entrevistas se realizaron finalmente durante los meses de marzo y abril.

Para los individuos contactados a través de CEADIS (Centro de Atención a la Discapacidad), el propio centro envió un cues-

tionario al objeto de que éste pudiera ser autocumplimentado por el individuo objeto del estudio. Se adjuntaba asimismo un sobre prefranqueado para la remisión de su contestación.¹¹

Para el estudio de las familias con menores, del total de 99 familias seleccionadas, 47 no pudieron ser contactadas o rehusaron realizar la entrevista; 52 cumplimentaron finalmente el cuestionario. En consecuencia, la tasa de respuesta es de un 52,5%, relativamente aceptable. El error de muestreo es en este caso del 13,57%.¹²

Para el estudio de las familias con mayores de 65 años, del total de 100 familias seleccionadas, 31 no pudieron ser contactadas y 69 contestaron el cuestionario. En consecuencia, la tasa de respuesta es de un 69%, bastante elevada. El error final de muestreo en este caso es del 11,79%.¹³

En las familias con minusválidos, debido a que el cuestionario iba a ser enviado por correo se seleccionaron inicialmente 250 individuos, repartidos proporcionalmente entre los distintos distritos municipales. Finalmente, se recibieron 45 encuestas cumplimentadas. La tasa de respuesta alcanza al 18%, muy inferior a las de los otros casos anteriores por causa principalmente del método de encuestación. No obstante, el error muestral obtenido a posteriori es de un 14,5%.¹⁴

Caracterización de la muestra.

En este apartado se ofrece un perfil del entrevistado medio correspondiente a cada uno de los ámbitos del estudio. En la medida en que se observen pautas significativas alejadas de estos valores medios para algunas características, la información se presentará algo más detallada.

Hogares con niños de menos de tres años.

Por lo que se refiere al estudio correspondiente a las familias con hijos menores de tres años, en general el entrevistado medio es una mujer (70%) casada (87%) con alrededor de 36 años (Gráfico 3.1.).

El número medio de miembros en el hogar es de cuatro, aproximadamente dos adultos y dos niños. Como se muestra en el Gráfico 3.2, aproximadamente un 8,5% corresponde a fa-

milias monoparentales, el resto se distribuye entre familias biparentales donde los dos miembros trabajan (55,3%) y familias biparentales en las que sólo uno de ellos trabaja (36,2%).

La familia es normalmente propietaria de la vivienda en que vive (89%). Su nivel de ingresos medio ronda los 1600 euros mensuales, procedentes fundamentalmente del trabajo por cuenta ajena (en el 60% de los casos). (Gráfico 3.3).

En el 91% de las ocasiones el cabeza de familia se encuentra en situación de empleo en un trabajo remunerado. Un 21,4% trabaja por cuenta propia, un 73,8% lo hace por cuenta ajena a tiempo completo y el 4,8% restante trabaja a tiempo parcial. La distribución del régimen laboral se muestra en el Gráfico 3.4.

Según podemos observar en el gráfico 3.5, el cabeza de familia suele contar con estudios superiores en una amplia mayoría: el 46% son licenciados y el 10% diplomados universitarios. Dado el perfil, caracterizado por la juventud de los encuestados, estos resultados parecen ajustarse a los datos relativos al nivel de instrucción de la población de Sevilla. (En el último epígrafe del capítulo 2, tabla 2.2, pueden verse en detalle datos al respecto).

Por lo que respecta a la distribución territorial de la muestra, el método de muestreo elegido garantiza la representación de los seis distritos administrativos del Ayuntamiento de Sevilla. El 15% de los hogares pertenecen al Casco Antiguo, el 21 a Macarena, el 13 al Distrito Nervión, de nuevo el 15 a Triana, el 19 al Sector Sur y el 17% último al Distrito Este. (Ver gráfico 3.6).

Hogares con personas de más de 65 años.
En cuanto al estudio sobre las familias con ancianos, de nuevo el entrevistado medio es una mujer (en el 68% de los casos) casada en el 57% de las ocasiones, con una edad media en torno a los 73 años. (Gráfico 3.7).

Por término medio vive con otro adulto mayor de 65 años (en el 56% de los casos). Un 22% de los entrevistados viven solos y el 22% restante vive con sus hijos o con otros familiares. La distribución de los tipos de estructura familiar aparece en el Gráfico 3.8.

También en este caso la familia suele ser propietaria de la vi-

vienda en que vive con una frecuencia superior al 75% y cuenta con un nivel de ingresos en torno a los 900 euros mensuales (la distribución de la renta se muestra en el Gráfico 3.9). La principal fuente de ingresos procede en el 89% de los casos de las pensiones por jubilación.

Como era de esperar, en la mayor parte de los casos (79%) el cabeza de familia se encuentra jubilado. En cuanto a su nivel de estudios, se observa una amplia diversidad de situaciones, no obstante lo más frecuente (38%) es que cuente con estudios primarios sin terminar. (Véase gráfico 3.10).

Por último, en cuanto a la representación territorial de la muestra, de nuevo el método de muestreo garantiza la presencia de familias pertenecientes a todos los distritos. El 19% de las familias pertenecen al Casco Antiguo; el 23, a la Macarena; el 22 siguiente, al Distrito Nervión; el 11% a Triana; el 16% al Sector Sur y el 9% último al Distrito Este. (Ver gráfico 3.11).

Hogares con discapacitados.
Abordemos por último el perfil medio del entrevistado en el estudio de las familias con discapacitados. En general se trata de una mujer en el 62% de los casos, casada (51%) con alrededor de 48 años. (Ver gráfico 3.12).

Por término medio el discapacitado vive con otras dos personas, adultos entre 18 y 65 años en la mayor parte de los casos. Un 13% de los discapacitados vive solo, un 49% con su cónyuge o pareja, el 25% con sus padres y el 8% con otros familiares. La distribución de los tipos de estructura familiar aparece en el gráfico 3.13.

La familia es normalmente propietaria de la vivienda en que vive, en el 64% de las ocasiones. Su nivel de ingresos mensuales medio ronda los 600 euros, procedentes fundamentalmente de diferentes prestaciones sociales (en el 63% de los casos). Vemos, pues, que los ingresos medios de la familia con discapacitados son sensiblemente inferiores que los correspondientes a las familias en las que viven personas mayores (900 euros), ya de por sí bajos en comparación con las familias con hijos menores de tres años (1.600 euros). No obstante, y como se observa en el gráfico 3.14 el 40% de los

hogares se encuentra en el tramo de ingresos comprendido entre los 601 y los 1200 euros. También vemos como un 30% cuenta con ingresos inferiores a los 300 euros.

El cabeza de familia se encuentra trabajando el 29% de los casos, desempleado con una frecuencia del 11%, en situación de invalidez permanente el 39% de las ocasiones y jubilado en un 14% de las veces. (Ver gráfico 3.15).

Por lo que se refiere al nivel de estudios del cabeza de familia, gran parte cuenta con estudios primarios completos (34%) o incompletos (34%). El resto se distribuye de forma relativamente uniforme entre las otras categorías educativas consideradas. (Ver gráfico 3.16).

Para terminar, y en cuanto a la representatividad territorial de la muestra, se presenta en el gráfico 3.17 el porcentaje de familias perteneciente a cada distrito municipal. Como se observa, el 7% de los entrevistados pertenecen al Casco Antiguo. Un 23% pertenecen a la Macarena y otro 23% a Sevilla Este. El 20% de las familias proceden del Barrio de Nervión; un 17% del Sector Sur y el último 10% corresponde a hogares de Triana-Los Remedios.

Encuesta a entidades, instituciones y empresas.

Como ya hemos destacado, los NYE se desarrollan en mercados incompletos, lo que puede representar una posible contradicción con que se pretenda promover actividades y servicios formalizados, susceptibles de crear puestos de trabajo. En cualquier caso, si no generan contradicciones sí que, al menos, plantean dos dificultades fundamentales¹⁶:

>> Las derivadas de las propias características y configuración de las actividades y mercados, de un lado.

>> Las que tienen que ver con cuestiones de orden general, que impiden sobre todo conseguir una mejor organización e intervención en estas actividades, de otro.

Estas dificultades plantean considerables problemas a la hora de evaluar el potencial de creación de empleo de los yaci-

mientos y su efecto sobre el bienestar. En primer lugar, en ocasiones los mercados no son ya incompletos, sino inexistentes, por lo que se necesita una ayuda pública para favorecer la demanda, es decir, para conseguir que las necesidades existentes acaben derivando en demanda de actividades y servicios.

De otro lado, en determinados mercados incompletos, además de favorecer la transformación de las necesidades en demanda efectiva, resulta también necesario actuar en el lado de la oferta, al objeto de que ésta alcance unos niveles aceptables tanto en volumen como en calidad y adecuación a las necesidades y características de la demanda.

Por último, también aparecen mercados irregulares, generalmente por problemas de renta o costes. En estos mercados, las condiciones de empleo permiten rebajar el precio final que paga el consumidor o usuario del servicio, aunque la calidad y la adecuación también se resientan. El precio del segmento irregular del mercado acaba convirtiéndose en el precio de referencia, lo que erosiona gravemente la viabilidad de las empresas que realizan su oferta de servicios en el segmento regular.

Los NYE aparecen en la medida en que se consiga actuar para completar y formalizar estos mercados. Pero antes de actuar resulta necesario estimar cuantitativa y cualitativamente su potencial, de forma que no se realicen esfuerzos estériles en actividades cuya capacidad para generar empleo y bienestar sea muy reducida.

En este punto, es necesario destacar que el carácter incompleto de estos mercados dificulta extraordinariamente las tareas de cuantificación. Del lado de la demanda, resulta necesario plantear diversos escenarios (cada uno con diferente grado de implicación y apoyo por parte del sector público) en los que las necesidades y demanda potencial se transforman en distintos niveles de demanda efectiva. Todo ello además de los diferentes escenarios socioculturales y su evolución pasada y previsible en el futuro.

No olvidemos que la consideración sociocultural de estos servicios de proximidad como un "bien de lujo" o el que tradicio-

nalmente hayan sido "producidos" en el seno de la familia, fundamentalmente por la mujer, constituyen un freno importante para que las necesidades se transformen en demanda efectiva.

Todo esto queda de manifiesto en el informe sobre *Las Personas Mayores en España*,¹⁶ en el que se recoge que aproximadamente la mitad de los mayores desean tener ayuda familiar y creen que será así. Ayuda que en un 85% es realizada por mujeres entre 45 y 64 años. De otra parte, un 41% de las mujeres entre 31 y 44 años se dedica al cuidado de niños.

Parece razonable pensar que será cuando estas mujeres necesiten a su vez cuidados y la siguiente generación haya generalizado la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, cuando se manifieste en toda su intensidad la imposibilidad de acudir a la solidaridad familiar (y vecinal) como fuente de oferta de todo este tipo de servicios. Será en ese momento cuando las necesidades acaben transformándose en demanda efectiva en mayor proporción.

Una duda importante en este momento tiene que ver con la capacidad de la oferta para estar preparada en ese momento, así como con las restricciones de renta, que puedan derivar en un uso generalizado de la economía irregular, como ocurre en buena medida en la actualidad con los servicios domésticos, que parcialmente se dedican al cuidado de niños, ancianos o discapacitados.

De otra parte, y por el lado de la oferta, que es el que nos ocupa en el presente epígrafe, nos encontramos con la necesidad de cuantificar los siguientes componentes:

>> La oferta de servicios realizada fuera del mercado por parte de lo que llamaremos solidaridad familiar y vecinal, cuya importancia y magnitud va a depender fuertemente de factores socioculturales.

>> La oferta realizada por el sector público.

>> La oferta realizada por asociaciones e instituciones privadas no lucrativas.

>> La oferta realizada por empresas lucrativas.

>> La oferta realizada en mercados irregulares o economía sumergida.

Lógicamente, en cada posible yacimiento de empleo, la importancia relativa de cada una de estas cinco formas de oferta es diferente, si bien una característica común a los servicios relacionados con la vida diaria es la extraordinaria importancia de la primera y la última de ellas, es decir, la solidaridad familiar y vecinal y la economía sumergida. Junto a ellas, la oferta regular suele ser bastante escasa y está formada fundamentalmente por PYMEs y microempresas, lo que hace que esté muy desestructurada.

Estas características dificultan en buena medida la aproximación a la oferta, que en múltiples aspectos nos vemos obligados a realizar de forma inductiva, a través de encuestas y entrevistas a distintos agentes del mercado, tanto oferentes como usuarios. Es decir, nos vemos limitados a realizar una aproximación prospectiva a la oferta que, si bien carece de la deseable significatividad estadística, sí que nos aporta importantes aspectos cualitativos que no podríamos obtener de otra forma. Sin embargo, los aspectos puramente cuantitativos deben tomarse con cautela. La metodología que exponemos a continuación ya ha sido utilizada en investigaciones anteriores¹⁷ y refinada en determinados aspectos en el presente trabajo.

Elaboración del cuestionario.

Para analizar las características fundamentales de la oferta, hemos confeccionado el cuestionario a entidades, instituciones y empresas, recogido en el Anexo 3. En él se estudian, en primer lugar, el tipo de empresa, entidad o institución, la antigüedad en la actividad, el ámbito territorial de su actividad, la situación laboral de los trabajadores y su nivel formativo. La explotación de estos datos nos permitirá una aproximación a las características estructurales de la oferta.

En la segunda parte del cuestionario se preguntan las características de los usuarios (edad, grado de dependencia y situación familiar) así como el número de usuarios en cada uno de los servicios prestados, el volumen horario por cada usuario, su precio y el porcentaje respecto a la actividad total. También se preguntan las razones por la que no se prestan determinados servicios, la percepción o no de subvenciones (públicas

o privadas) y la evolución del número de usuarios y del volumen de negocio. La explotación de estos datos debe permitir cuantificar la oferta, detectar los obstáculos que dificultan el desarrollo de dicha oferta y tener una perspectiva de la evolución reciente del mercado.

Por último, en la tercera parte del cuestionario se pregunta una información cualitativa de gran importancia, referida a la percepción del grado de satisfacción de las necesidades del colectivo al que atiende, la prospección sobre necesidades futuras y sobre evolución futura del mercado y las causas que permiten sustentar las prospectivas realizadas anteriormente. Toda esta información, evidentemente cualitativa, nos permite aproximarnos a las expectativas de la oferta sobre la evolución del sector y sobre sus posibilidades de crecimiento y adaptación a las necesidades futuras. Sólo si la percepción coincide con la evolución futura de las variables sociodemográficas, culturales y de renta, la oferta se estructurará de forma adecuada para responder a las necesidades y características de la demanda, en condiciones de calidad y cantidad aceptables.

Estos datos podemos complementarlos a la vista de la explotación de la encuesta realizada a los hogares para detectar las necesidades y demanda de los servicios estudiados. En dicha encuesta se les pregunta por las formas en que cada familia reciben ayuda para atender a niños, ancianos y discapacitados (solidaridad, empleadas de hogar, guarderías, servicios sociales, canguros,...) y por el número de horas semanales que utiliza cada tipo de ayuda. Tenemos aquí la cantidad demandada de esos servicios, no su oferta. No obstante, si suponemos que se aclara el mercado, la cantidad demandada debe coincidir con la ofrecida en un momento dado del tiempo, independientemente de que los oferentes deseen modificar o no su decisión en el futuro.

Selección de la muestra.

Para cuantificar la oferta realizada por la solidaridad familiar y vecinal debemos considerar el número de horas que los familiares (abuelos y hermanos fundamentalmente en el caso de niños, hijas y nueras en menor medida, en el caso de ancianos) y vecinos, dedican al cuidado de niños y ancianos. Puesto que se trata de una actividad que podemos calificar como de "no mercado", sin retribución económica, resulta difícil en-

contrar datos estadísticos de dichas actividades y su importancia. No obstante, en los Indicadores Sociales de España, publicados por el INE, sí que se recogen el número de horas dedicadas al cuidado de niños y de adultos, clasificados por sexos y otras características como tipo de hogar y edad. Si cruzamos estos datos con los de población de la ciudad de Sevilla, facilitados por el Anuario Estadístico de la Ciudad de Sevilla (AECS), tendremos una aproximación a la importancia de esta forma de prestación de servicios.

Estos datos los hemos completado con los resultados de la encuesta realizada a los hogares. Concretamente con las preguntas B6 en el caso de los niños, C13 en el caso de los mayores y D10 en el caso de los discapacitados.¹⁸ En ellas las familias indican cómo están cubriendo en la actualidad las necesidades de atención que previamente han manifestado tener, por lo que el recurso a la solidaridad familiar y vecinal nos dará un indicador del volumen existente en este tipo de oferta.

Para calcular la oferta realizada por asociaciones hemos realizado entrevistas sobre la base del cuestionario que hemos descrito en el apartado anterior a 12 entidades censadas en el marco del Proyecto REDES del Ayuntamiento de Sevilla y seleccionadas conjuntamente con los técnicos del ayuntamiento, responsables de dicho proyecto. De ellas, la mayoría se dedica a la atención de ancianos, discapacitados y niños a partir de la edad escolar, en especial preadolescentes y adolescentes, pero ninguna se dedica a la atención de niños entre cero y tres años.

En cuanto a las instituciones privadas sin fines lucrativos (IPSFL), además de acudir a las entidades censadas en el ya mencionado proyecto REDES, hemos enviado el cuestionario base de la entrevista a las empresas con alta en el IAE en la división 9, bajo los epígrafes 931.1 "Guardería y enseñanza de educación infantil exclusivamente", 951 "Asistencia y Servicios Sociales para niños, jóvenes, disminuidos físicos y ancianos, en centros residenciales", 952 "Asistencia y Servicios Sociales para niños, jóvenes, disminuidos físicos y ancianos, en centros no residenciales", 974 "Agencias de Prestación de Servicios Domésticos" y 979.9 "Otros Servicios Personales NCOP", una vez depurada la base de datos y eliminadas las empresas cuya actividad no se enmarcaba en el ámbito del presente estudio. De entre todas las empresas censadas en

los mencionados epígrafes del IAE, nos limitamos aquí a contabilizar aquellas cuya forma social sea no lucrativa (cooperativas, sociedades de trabajo asociado, ONG, IPSF, Sociedades Anónimas Laborales,...), dato que obtenemos, en ocasiones directamente del nombre o razón social y en otras de la respuesta a la pregunta del cuestionario en la que se aborda expresamente la forma social de la empresa.

Para aproximarnos a la oferta por parte de las empresas lucrativas hemos enviado el mismo cuestionario de entidades y empresas no lucrativas a las empresas de la base de datos del IAE no incluidas en el apartado anterior. Esta información la hemos completado con entrevistas personales, bajo el mismo cuestionario base, a las empresas censadas en la Central de Balances de Andalucía que desarrollasen actividades en Sevilla, bajo los epígrafes 853 "Actividades de Servicios Sociales", 913 "Actividades Asociativas Diversas", 9304 "Actividades de mantenimiento físico y corporal" y 9305 "Otras actividades de Servicios Personales". A pesar de que el epígrafe 95 recoge los "Hogares que emplean personal doméstico", no existe ningún dato en este campo en el caso de Sevilla.

68

Trabajo de campo.

La obtención de los datos de que disponemos ha requerido un importante trabajo de campo, que no siempre ha dado los frutos esperados, en la medida en que la propensión a colaborar de parte de la iniciativa privada es relativamente baja.

En primer lugar, se procedió a realizar entrevistas personales a las entidades y asociaciones seleccionadas conjuntamente con los técnicos del Ayuntamiento de Sevilla, desplazándonos a las sedes respectivas. Para ello fue necesario el contacto telefónico previo para concertar una cita en la que cada una respondiese al cuestionario. En estas entrevistas, además de las cuestiones planteadas en el cuestionario tipo, las entidades y asociaciones apuntaban cuantas ideas les parecían interesantes, tanto para la mejora del planteamiento del cuestionario como respuestas adicionales que no estaban contempladas en dicho cuestionario.

Así por ejemplo, a la vista de los comentarios de algunas de ellas, la pregunta referente a la evolución del mercado, inicialmente planteada para los dos próximos años fue corregida, de forma que a continuación se preguntaba diferenciando entre

los dos próximos años y los cinco o diez próximos años, especialmente en cuanto a los cuidados a personas mayores.

De otra parte, procedimos de forma semejante con las empresas e instituciones privadas censadas en la Central de Balances. Primero obtuvimos los datos a través de la página web de Sevilla Global, donde quedan recogidos los datos de la Central de Balances de Andalucía referidos a Sevilla. A continuación procedimos a realizar un primer contacto telefónico al objeto de aclarar el tipo de actividad realizado, dada la ambigüedad en la definición sectorial de la muestra. Una vez depurada dicha muestra, se procedió a fijar una entrevista personal en la sede de la empresa o entidad, a excepción de un caso que prefirió hacerlo en nuestro despacho de la Universidad de Sevilla. La forma en que se desarrollaron estas entrevistas ha sido la misma que en el caso de las entidades y asociaciones.

Para cerrar el estudio de la oferta privada, hemos enviado por correo el cuestionario a las empresas censadas en situación de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en los epígrafes que ya hemos mencionado. La base de datos facilitada por el Ayuntamiento de Sevilla contenía el nombre o razón social y la dirección postal, pero no el número de teléfono.

Para depurar esta base de datos, en primer lugar, hemos suprimido aquellas empresas que se dedicaban a actividades distintas a las que estamos analizando, en especial los colegios privados (concertados o no) que sólo atienden a niños a partir de la edad escolar. A continuación eliminamos las duplicidades en aquellos casos en que la misma persona (física o jurídica) tenía más de un alta, al objeto de enviar un solo cuestionario, que recogiese la respuesta al conjunto de actividades de la empresa en cuestión. Por último, para las empresas que nos quedaron, procedimos a buscar sus números de teléfono en las distintas guías y listados telefónicos de la ciudad de Sevilla. En esta labor, encontramos numerosas imprecisiones en cuanto a los nombres y números de las vías públicas en que se ubican las empresas, por lo que la depuración de estos errores ha supuesto un enorme trabajo.

El índice de respuesta a los cuestionarios (y entrevistas) es, en general, muy escaso y desigual. En primer lugar, es muy alto en las asociaciones, prácticamente del 100% de las solicitadas, habiendo obtenido información cualitativa de extraordina-

ria importancia. De otra parte, es razonablemente elevado en las instituciones y empresas privadas relativamente grandes (aquellas censadas en la Central de Balances de Andalucía), con y sin fin lucrativo, en torno al 65%. La información obtenida en estos casos es cuantitativa y cualitativamente muy interesante, pero representa una parte muy pequeña del mercado, que difícilmente supera el 5% del número total de empresas.

Desafortunadamente, el grueso del mercado lo constituyen pequeñas y microempresas, algunas de ellas a caballo entre la economía sumergida, cuyo índice de respuesta es prácticamente nulo. Esto nos obliga a hacer una aproximación prospectiva e inductiva de la oferta y nos limita las valoraciones cuantitativas que podamos hacer de la misma. La Tabla 1 recoge el índice de respuesta de las empresas censadas en la base de datos de altas en el IAE.

Cuando nos planteamos las razones de la baja tasa de respuesta a los cuestionarios, nos encontramos con la falta de estructuración del mercado. Está compuesto en su mayoría por PYMEs y microempresas que son por lo general muy reticentes a responder a este tipo de cuestionarios, a veces porque se sitúan en mayor o menor medida en un ámbito de actividad no declarada o irregular, y en general porque no son proclives a dedicar parte de su tiempo, por pequeña que sea, a rellenar cuestionarios cuya finalidad y objetivos en muchos casos no forman parte de su cultura. Justo el caso contrario de las asociaciones.

De hecho, en muchas de estas empresas el propietario realiza personalmente parte de la actividad de la empresa, además de encargarse de las tareas de gestión y administración diaria. En tales circunstancias, al ponernos en contacto telefónico con ellos nos han advertido de la dificultad que tenían para disponer del tiempo suficiente para contestarnos con exactitud al conjunto de preguntas, incómodas algunas de ellas. Así por ejemplo, los datos sobre precios, formación del personal, tipo de situación laboral o volumen de negocios y número de usuarios, son respuestas delicadas si parte de la actividad no está regularmente declarada o si, para reducir costes, se opta por personal poco cualificado (a pesar de las exigencias legales) o por realizar contratos a tiempo parcial y exigir dedicación a tiempo completo, retribuida sin declarar.

De otra parte, el ámbito temporal en que se ha desarrollado este estudio ha coincidido en buena medida con el período de matriculación y tramitación de expedientes en las guarderías, por lo que en muchos casos nos han advertido que se encontraban desbordados con estas tareas y sólo se plantearían responder a nuestro cuestionario una vez concluido dicho proceso.

La oferta pública la hemos obtenido a partir de los datos del Anuario Estadístico de la Ciudad de Sevilla (AECS), los folletos informativos y los datos "en línea" de la página web de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, así como a partir de los Indicadores Sociales de España (publicados por el INE) y el Anuario Estadístico de Andalucía (publicado por el IEA).¹⁹

Por último, la oferta irregular constituye el componente de más difícil cuantificación. Un componente importante de economía sumergida lo constituyen las empleadas de hogar que no cotizan a la Seguridad Social. Este componente, el más evidente, puede intentar aproximarse mediante la diferencia entre el número de hogares que afirman en la encuesta tener empleada de hogar y los datos de afiliación al Régimen Especial de Empleadas de Hogar, facilitados en el Anuario de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales publicado "en línea" por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.²⁰

Pero hay un segundo componente de oferta irregular, que es de cuantificación todavía más difícil. Se trata de la parte de actividad que empresas con situación regular en el IAE y en la Seguridad Social realizan sin declarar. Nos estamos refiriendo a servicios no facturados en los que los clientes evitan el IVA y las empresas los impuestos sobre beneficios, junto con la práctica bastante habitual de contratar trabajadores a tiempo parcial para reducir los costes no salariales de las empresas, aunque los trabajadores realicen jornada completa. Estas prácticas son mucho menos visibles que las de empleadas de hogar sin afiliarse a la Seguridad Social, pero probablemente más importantes en cuanto a cuantía del fraude. Aunque sospechábamos de su existencia, ha sido el resultado de las conversaciones a lo largo de las diferentes entrevistas las que nos han dado una idea cualitativa de la gran importancia que está teniendo esta forma de oferta irregular.

Si bien todo fraude resulta absolutamente censurable, este al que estamos haciendo alusión obedece a una respuesta de

69

la iniciativa privada para superar algunos de los obstáculos estructurales mencionados.²¹ En concreto a la rigidez de los status de la seguridad social, que no permiten la pluriactividad, a las elevadas cargas sociales de las empresas y a la no reducción del tipo de IVA para unos servicios de primera necesidad. En ausencia de medidas fiscales y jurídicas que corrijan estos obstáculos, la iniciativa privada los supera incurriendo parcialmente en la economía irregular.

Esto supone, como los propios autores reflejan, un obstáculo todavía más fuerte para las empresas que pretenden alejarse de la economía sumergida y para la calidad del servicio, pues a la falta de normas estandarizadas y controles de calidad se les une la inseguridad e indefensión de los usuarios ante la economía sumergida. Además, los precios de la economía irregular se convierten en precios de referencia para el mercado, por lo que las empresas regulares ven extraordinariamente comprometida su viabilidad excepto en nichos de actividad muy concretos y en los casos en que cuenten con subvenciones por parte del sector público o de alguna institución privada.

70

Caracterización de la muestra.

En primer lugar, a la vista del Gráfico 3.18, destaca la escasa participación del sector público como ente que presta servicios directos (4%). Es decir los servicios públicos se prestan fundamentalmente a través de concertos con empresas privadas (14%), tanto lucrativas como de economía social. Además, esta participación se reduce casi en exclusiva a los servicios de guarderías, o Centros de Atención Socio Educativa (CASE) como actualmente los denomina la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.

Por otro lado, también destaca que a pesar de que las empresas lucrativas representan casi el 60% del número total de empresas, son sin embargo las de economía social las más proclives a contestar el cuestionario y colaborar en la investigación. Ello quizá se deba a que están más habituadas a colaborar con la administración pública, lo que las hace más receptivas y sensibles.

En cuanto a la forma jurídica de las empresas, como podemos comprobar en el Gráfico 3.19, predomina la empresa in-

dividual (40%), seguida de la sociedad limitada y anónima, que junto con las sociedades civiles representa la mitad del mercado. Las cooperativas son una estructura jurídica poco utilizada en el sector. Esto nos da idea del carácter extremadamente fragmentado del sector, la escasa importancia que todavía tienen las entidades de economía social como forma de estructurar la oferta y las dificultades tanto organizativas como de control de la calidad, tanto por las administraciones públicas como por parte de los propios oferentes.

Sin embargo, si atendemos a las entidades que han respondido al cuestionario, nos encontramos que, a excepción de las cooperativas, las empresas individuales son claramente minoritarias, ganando peso las sociedades limitadas y anónimas y, especialmente, otras formas en las que predominan asociaciones y fundaciones. Las razones explicativas de este hecho ya las hemos comentado más arriba. Las microempresas son especialmente reticentes a cooperar tanto por falta de sensibilidad hacia los estudios, por dificultad para entender los cuestionarios como también en gran medida por situarse en el ámbito de la economía irregular, al menos en una parte de sus actividades.

Si distinguimos entre las empresas de Guarderías y las de otros servicios personales, fundamentalmente dedicadas al cuidado de ancianos, aunque también de discapacitados, comprobamos, a la vista de los Gráficos 3.20 y 3.21, que en el caso de las guarderías son mucho más importantes las empresas personales (56%) que junto con las sociedades civiles suponen el 70% del total de empresas. Por el contrario, en los demás servicios sólo representan un 25 % del total, llegando al 33% junto con las sociedades civiles. Por el contrario, las sociedades limitadas y anónimas representan un 28% (frente al 18% en el caso de guarderías) y también se duplica el peso de las cooperativas (7% frente al 4% de las guarderías). Esto indica que la fragmentación del mercado es mucho mayor en los servicios de guarderías que en los demás servicios personales prestados por empresas. Por último, la mayor importancia de otras formas en el caso de ancianos, obedece al peso importante de asociaciones y fundaciones.

Nótese que la mayor parte de las Cooperativas de enseñanza son de centros de educación preescolar en adelante, es decir para ni-

ños ya escolarizados, normalmente a partir del curso en que cumplen los cuatro años, en el caso más temprano, por lo que quedan fuera del ámbito de nuestro estudio.

Nos llama la atención la falta de impulso de esta forma de economía social para poner en práctica iniciativas de autoempleo ligadas a la explotación de oportunidades en la prestación de servicios personales.

De otra parte, el reflejar conjuntamente la sociedad civil y anónima ha sido por extraer del apartado "otros" una única observación de SA. Los datos representan por tanto la realidad de la sociedad limitada, que es la forma habitual de sociedad mercantil encontrada en este tipo de actividades, más que la de la sociedad anónima.

Recogemos a continuación las características del empleo, con las lógicas reservas que ya hemos señalado. En primer lugar y a la vista del Gráfico 3.22, comprobamos como dos tercios del empleo son asalariados como principal forma de prestación de servicios, seguidos de los voluntarios.

La colaboración de becarios y estudiantes en prácticas es residual, lo que muestra probablemente la falta de adecuación de los itinerarios formativos a las necesidades de las empresas, al tiempo que supone una dificultad para la inserción laboral de los individuos que finalizan sus estudios, así como un freno a la adaptación de las competencias y formación recibidos a las necesidades del puesto de trabajo.

El escaso porcentaje de socios-trabajadores, muy inferior al encontrado en otros estudios. Aunque sorprendente, es coherente con la escasa utilización de las cooperativas y otras entidades de economía social como forma jurídica de estructurar la oferta.

Otro aspecto de las características del empleo lo constituye el nivel de estudios de los ocupados. A la vista del Gráfico 3.23, vemos como el núcleo principal lo constituyen individuos con formación profesional de grado medio y superior, seguidos de diplomados universitarios (o equivalentes) y de formación profesional básica (o equivalente a EGB). Los licenciados y equivalentes representan un discreto, aunque nada despreciable 13%, mientras que son residuales (7%) tanto quienes tienen

BUP como quienes no tienen estudios, de los que prácticamente la mitad compensan sus carencias formativas con experiencia profesional.

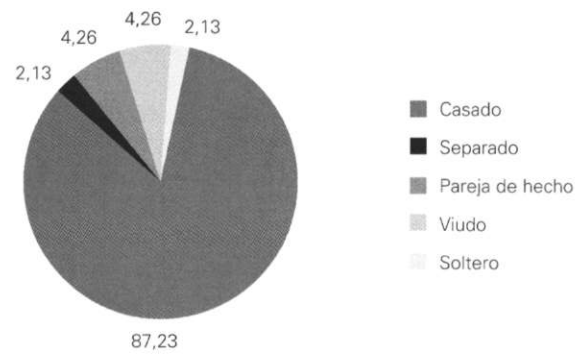
Si esta estructura formativa fuese representativa de todo el yacimiento, o al menos para la oferta formal, podríamos afirmar que el nivel de cualificación del empleo es claramente superior a la media existente en muchos sectores tradicionales. Sin embargo, debemos de ser conscientes del sesgo que introduce nuestra muestra: no tenemos datos del nivel formativo de quienes se dedican a las tareas domésticas, que habitualmente son muy escasos. Sólo tenemos datos de las actividades de atención personal, en las que las características propias del servicio y la posible juventud relativa de los trabajadores puedan explicar este mayor nivel de formación.

Por otro lado, si añadiésemos los datos de las guarderías que se estructuran bajo la forma de empresas personales, probablemente el nivel de cualificación profesional seguiría siendo alto.

Con las lógicas restricciones, habida cuenta de la reducida tasa de respuesta a la encuesta, no parece demasiado arriesgado apuntar la posibilidad de una segmentación en cuanto a la formación y cualificación profesional de los trabajadores. Por un lado, el segmento de tareas domésticas y economía informal e irregular, en el que los niveles formativos son considerablemente bajos. De otra parte, el segmento de servicios de atención personal especializada, en el que el nivel formativo es claramente superior, no sólo a las tareas domésticas sino también a muchos sectores tradicionales.

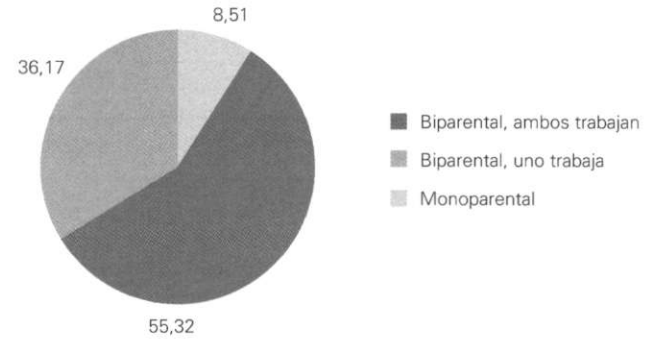
71

GRÁFICO 3.1. Estado civil del interesado. Hogares con menores de 3 años. (%)



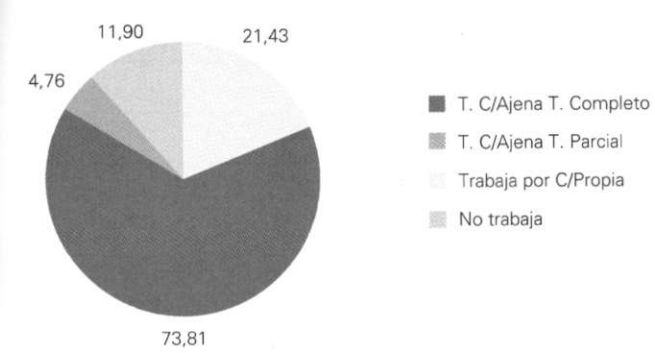
FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta a los hogares.

GRÁFICO 3.2. Tipo de estructura familiar. Hogares con menores de 3 años. (%)



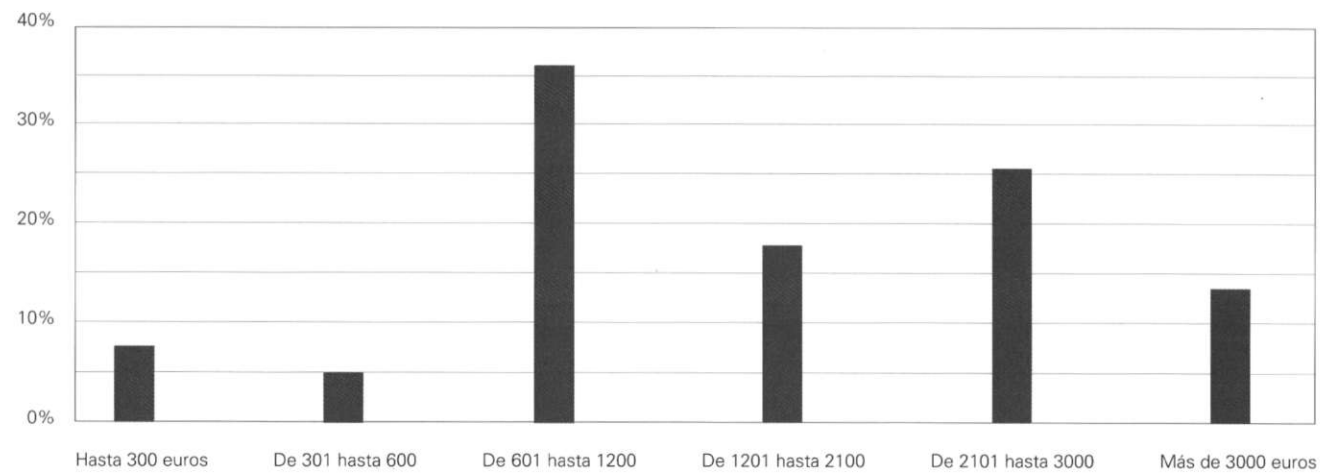
FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta a los hogares.

GRÁFICO 3.4. Situación laboral del cabeza de familia. Hogares con menores de 3 años.



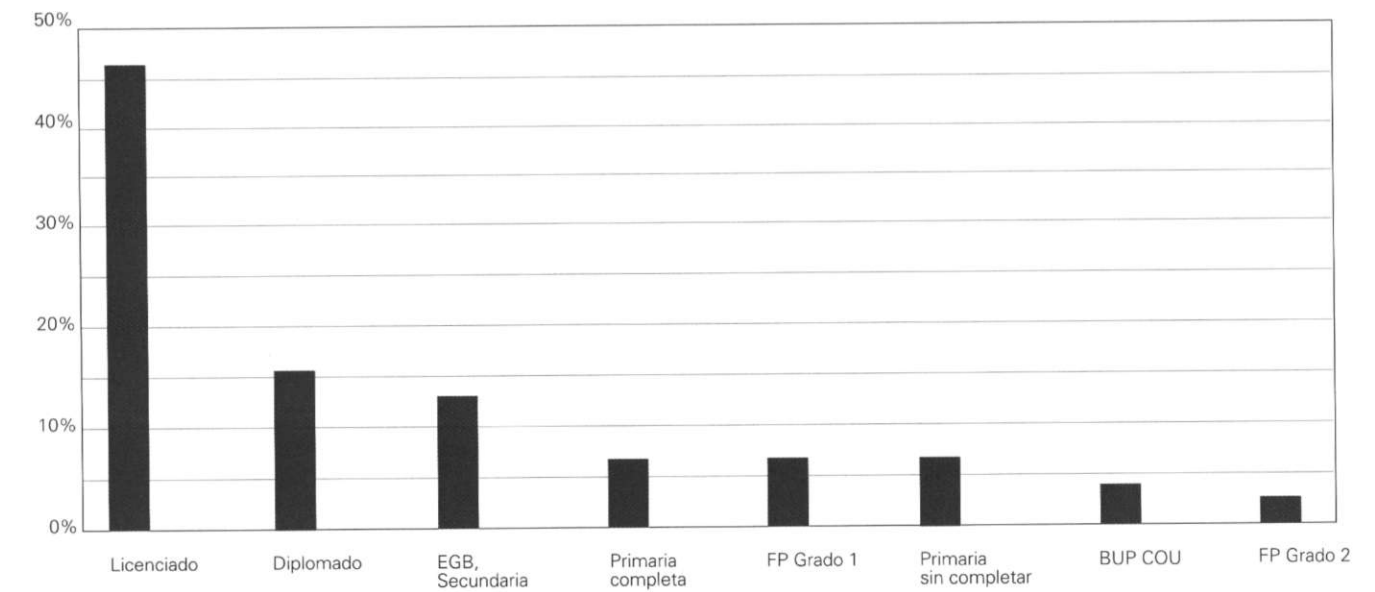
FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta a los hogares.

GRÁFICO 3.3. Ingresos mensuales. Hogares con menores de 3 años.



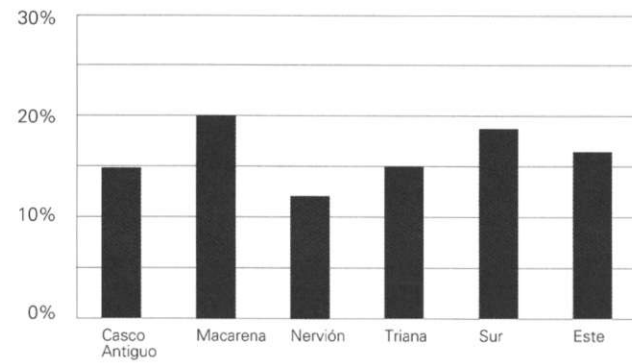
FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta a los hogares.

GRÁFICO 3.5. Nivel educativo del cabeza de familia. Hogares con menores de 3 años.



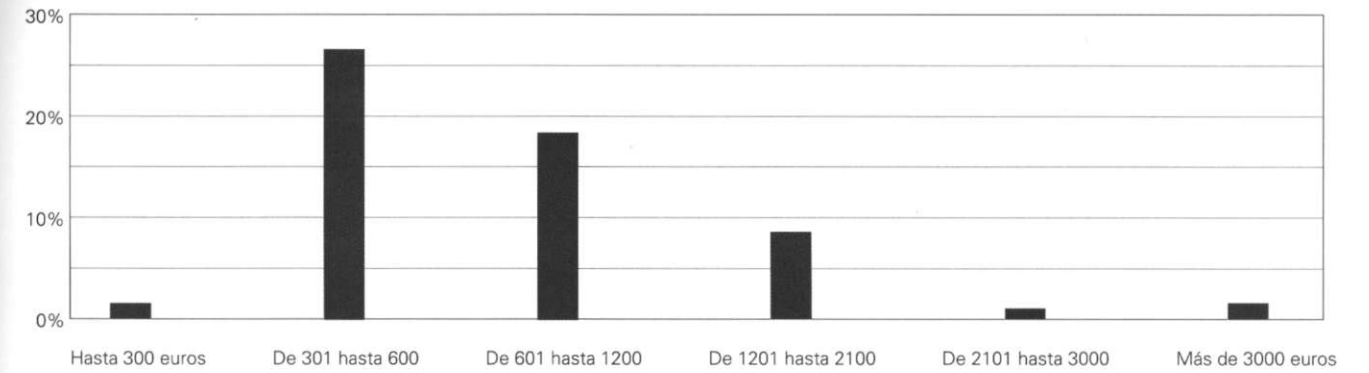
FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta.

GRÁFICO 3.6. Distribución territorial. Hogares con menores de 3 años.



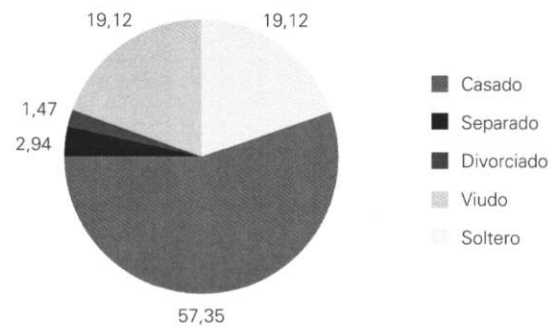
FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta a los hogares.

GRÁFICO 3.9. Ingresos mensuales. Hogares con mayores de 65 años.



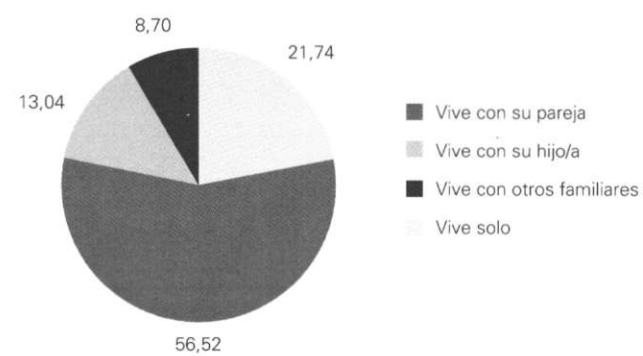
FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta a los hogares.

GRÁFICO 3.7. Estado civil del entrevistado. Hogares con mayores de 65 años.



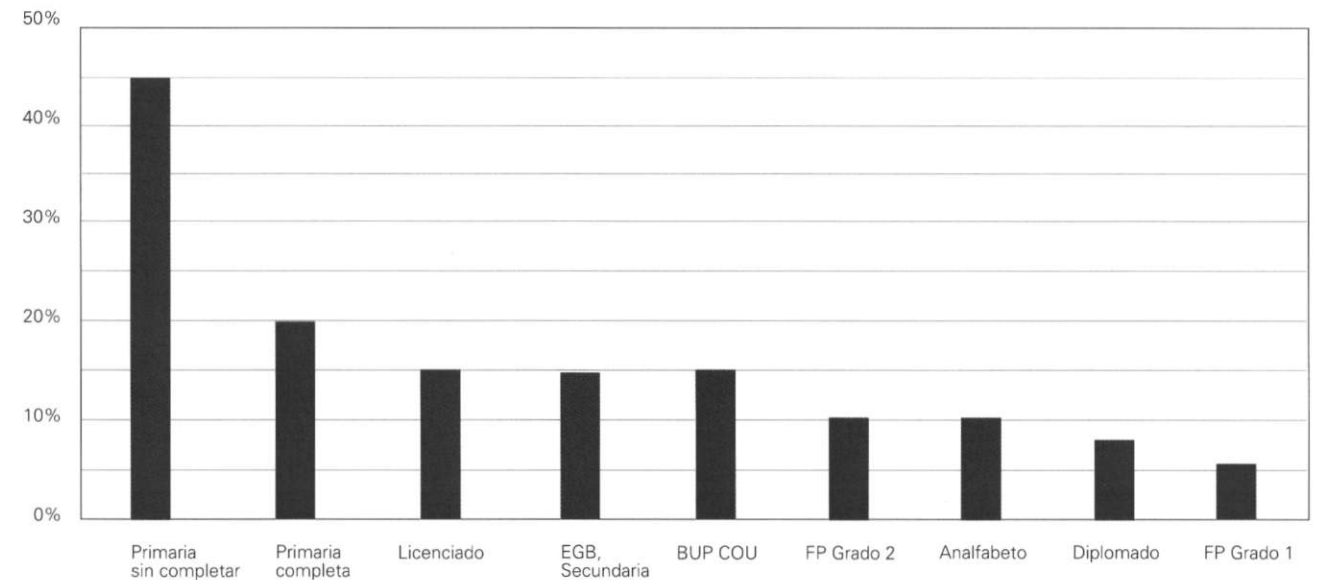
FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta.

GRÁFICO 3.8. Tipo de estructura familiar. Hogares con mayores de 65 años.



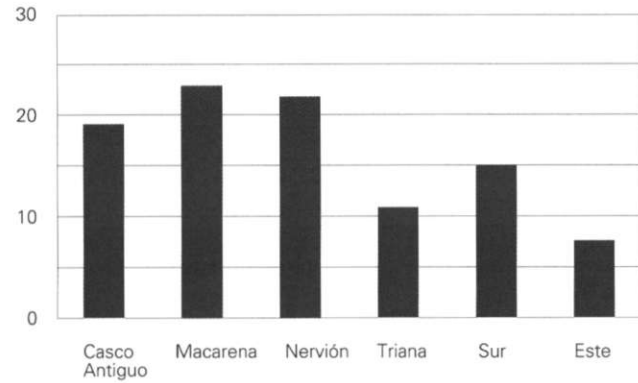
FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta.

GRÁFICO 3.10. Nivel educativo del cabeza de familia. Hogares con mayores de 65 años.



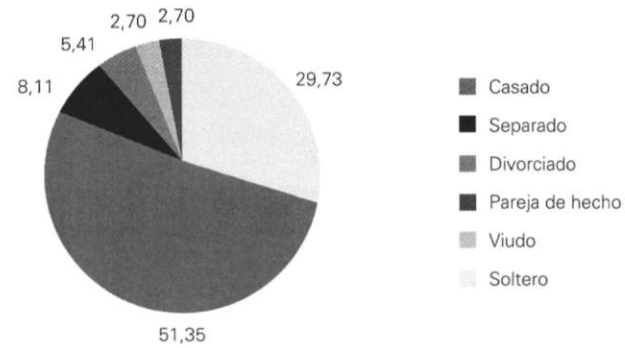
FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta a los hogares.

GRÁFICO 3.11. Distribución territorial por distrito.
Hogares con mayores de 65 años.



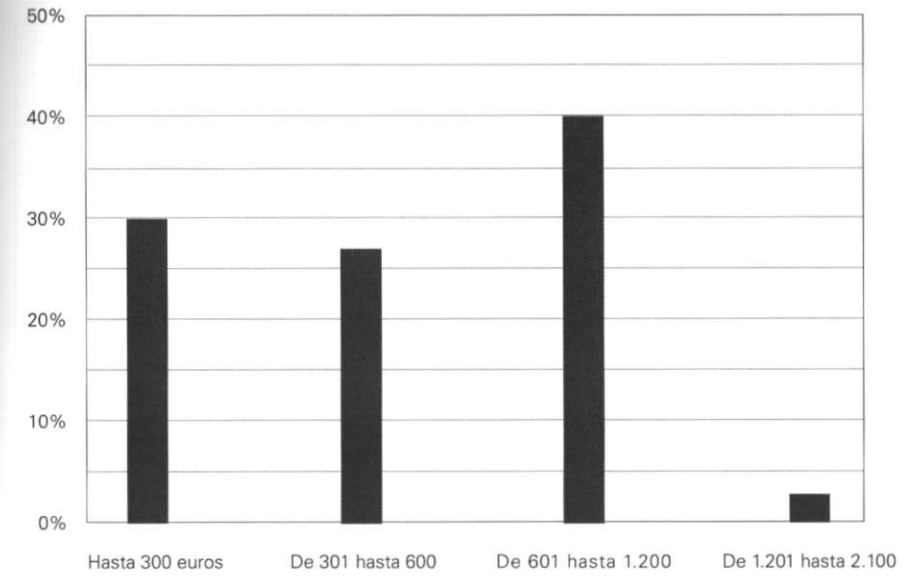
FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta a los hogares.

GRÁFICO 3.12. Estado civil del entrevistado.
Hogares con mayores de 65 años.



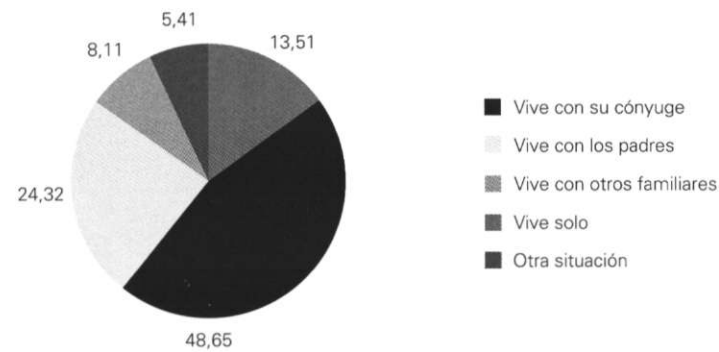
FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta a los hogares.

GRÁFICO 3.14. Ingresos de los hogares con alguna persona con discapacidad.



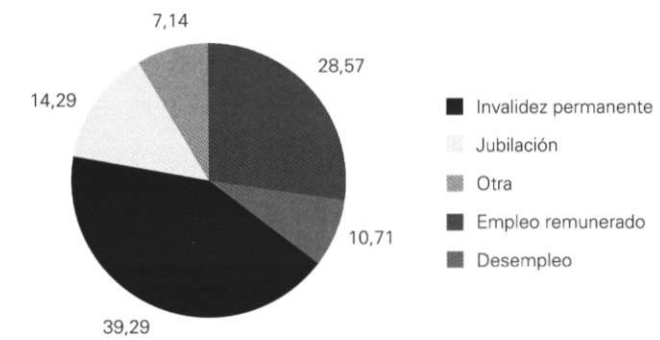
FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta.

GRÁFICO 3.13. Tipo de estructura familiar. Hogares con alguna persona con discapacidad.



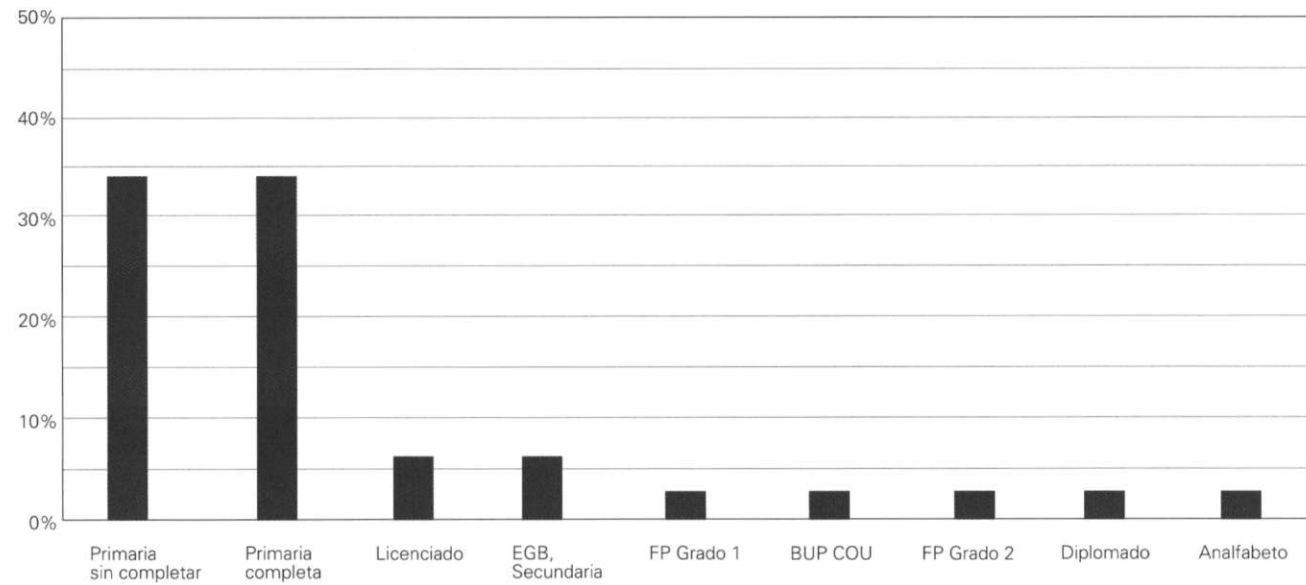
FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta a los hogares.

GRÁFICO 3.15. Hogares con alguna persona con discapacidad.



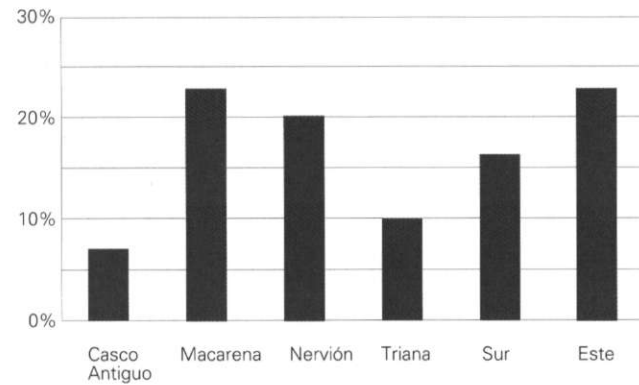
FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta.

GRÁFICO 3.16. Nivel educativo. Hogares con alguna persona con discapacidad.



FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta a los hogares.

GRÁFICO 3.17. Distribución territorial por distrito. Hogares con alguna persona con discapacidad.



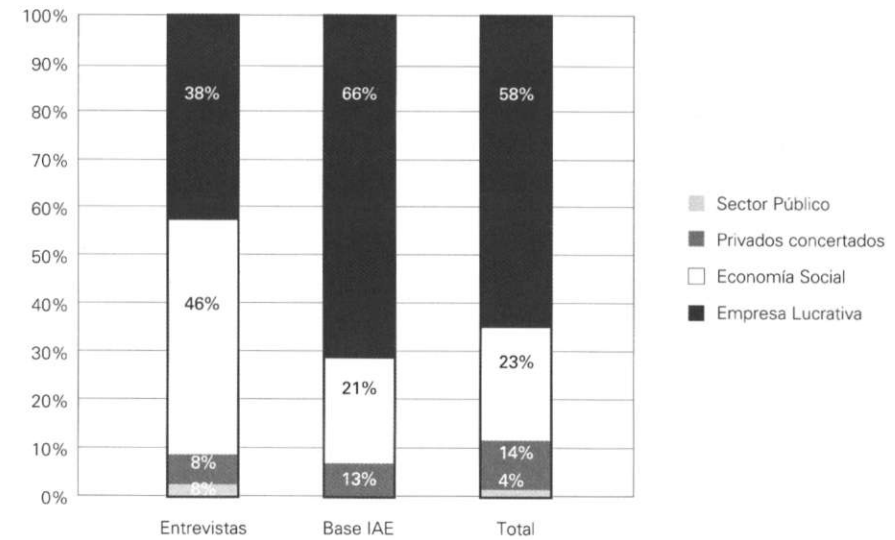
FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta a los hogares.

TABLA 3.1. Índice de respuesta de las empresas censadas en IAE.

Epígrafe	Empresas	Respuesta	Tasa	Observaciones
9311 *Guardería y enseñanza de educación infantil exclusivamente	143	2	1,4%	Las dos mantienen concierto con la Consejería de asuntos Sociales
951 *Asistencia y servicios sociales para niños, jóvenes, disminuidos físicos y ancianos, en centros residenciales*	39	3	7,7%	Los tres privados, y ya censados a través de la Central de Balances
952 *Asistencia y servicios sociales para niños, jóvenes, disminuidos físicos y ancianos, en centros no residenciales*	62	3	4,8%	Dos Asociaciones y una empresa privada no lucrativa (economía social)
9799 *Otros servicios personales NCOP*	20	0	0%	En esta amalgama se incluyen servicios de fisioterapeutas, entre otros.

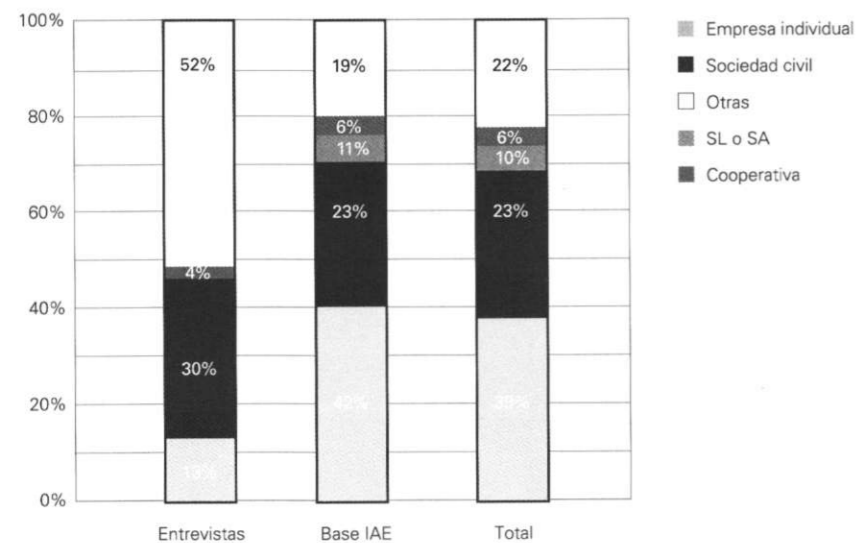
FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICO 3.18. Tipo de organización de la oferta.



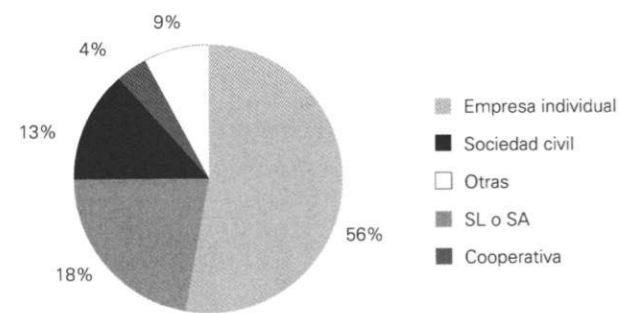
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de altas en el IAE y de las encuestas a los hogares y empresas.

GRÁFICO 3.19. Forma jurídica de la oferta.



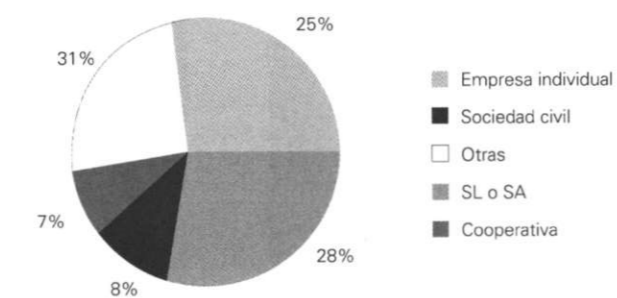
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de altas en el IAE y de las encuestas e los hogares y empresas.

GRÁFICO 3.20. Forma jurídica de la oferta (guarderías).



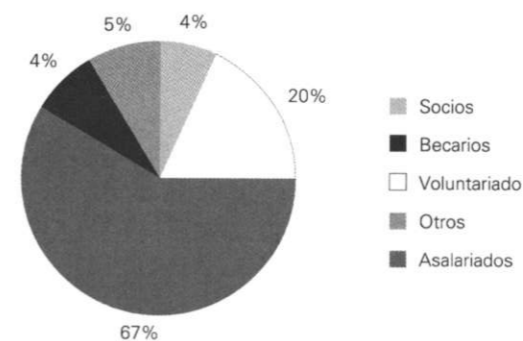
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de altas en el IAE y de la encuesta.

GRÁFICO 3.21. Forma jurídica de la oferta (Otros servicios personales).



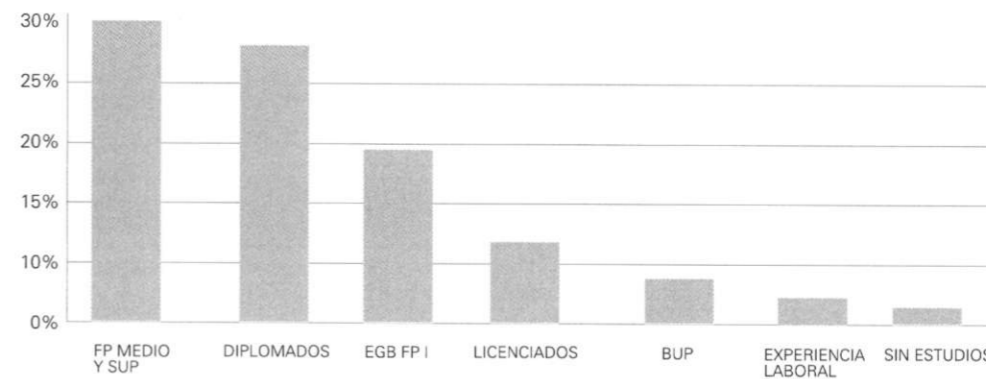
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de altas en el IAE y de la encuesta.

GRÁFICO 3.22. Situación profesional de los ocupados.



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de altas en el IAE y de la encuesta.

GRÁFICO: 3.23 Situación profesional de los ocupados.



FUENTE: Elaboración propia a partir de respuestas al cuestionario y entrevistas realizadas a empresas.

Anexo 3.1. Cartas de presentación.

Carta de presentación para el envío del cuestionario a los hogares.

El Ayuntamiento y la Universidad de Sevilla están realizando un estudio sobre los servicios de apoyo a las familias en relación a los mayores, discapacitados/as, menores u otras situaciones que lo requieran.

Para llevar a cabo la citada investigación se hace necesaria su colaboración. Nos gustaría conocer su opinión acerca de las necesidades que usted tiene en el ámbito familiar y en qué medida cuenta con apoyo para satisfacerlas.

En los próximos días, un miembro del equipo de investigación, que bajo mi dirección lleva a cabo el trabajo, entrará en contacto con usted para concertar una entrevista.

Su colaboración es indispensable para que las conclusiones del estudio permitan poner en práctica medidas que aumenten el bienestar de las familias sevillanas.

Sus respuestas tendrán un carácter totalmente confidencial y sus datos personales no serán nunca utilizados, como exige la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

Agradecemos su interés y le facilitamos un teléfono de contacto para cualquier aclaración que pueda necesitar: 954 55 75 25.

Atentamente.

Luis Palma Martos.
Universidad de Sevilla.

Carta de presentación para el envío del cuestionario de entidades.

El Ayuntamiento y la Universidad de Sevilla están realizando un estudio sobre los servicios de apoyo a las familias en relación a los mayores, discapacitados/as, menores u otras situaciones que lo requieran.

Para llevar a cabo la citada investigación nos gustaría conocer su opinión acerca de las características y necesidades del sector, los servicios que ustedes prestan y aquellos otros que no, en qué medida cuenta con apoyo o ayudas, públicas o privadas, para los servicios que presta, y su apreciación sobre la evolución futura del sector.

Es por ello, que con este fin necesitamos su colaboración, por lo que rogamos nos envíe por correo, usando el sobre prefranqueado incluido al efecto, el cuestionario que adjuntamos a continuación con la máxima brevedad posible.

Su colaboración es indispensable para que las conclusiones del estudio permitan poner en práctica medidas que aumenten el bienestar de las familias sevillanas.

Sus respuestas tendrán un carácter totalmente confidencial y sus datos personales no serán nunca utilizados, como exige la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

Agradecemos su interés y le facilitamos un teléfono de contacto para cualquier aclaración que pueda necesitar: 954 55 75 25.

Atentamente.

Luis Palma Martos.
Universidad de Sevilla.

Carta de presentación para el envío del cuestionario a discapacitados.

Sevilla, Abril de 2003

El Ayuntamiento y la Universidad de Sevilla, están realizando un estudio sobre los servicios de apoyo a la familias en relación a los mayores, personas con discapacidad, menores u otras situaciones que lo requieran.

Para llevar a cabo la citada investigación nos gustaría conocer su opinión acerca de las necesidades que usted tiene en el ámbito familiar y en qué medida cuenta con apoyo para satisfacerlas.

Su colaboración es de gran interés para que las conclusiones del estudio permitan poner en práctica medidas que aumenten el bienestar y la calidad de vida de su familia y del resto de familias sevillanas que necesitan cuidados y servicios personales.

Es por ello, que con este fin necesitamos su colaboración, por lo que rogamos nos envíe por correo el cuestionario que adjuntamos a continuación con la máxima brevedad posible. Si desea resolver alguna duda o cuestión, estaremos encantados de atenderle en el teléfono 954 55 75 25.

84 Sus respuestas tendrán un carácter totalmente confidencial y sus datos personales no serán nunca utilizados, como exige la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

Atentamente.

Luis Palma Martos
Universidad de Sevilla.

Anexo 3.2. Cuestionario a los hogares.

A. Datos identificativos iniciales

A.1. Sexo:

- Varón.
- Mujer.

A.2. Estado Civil:

- Soltero/a.
- Casado/a.
- Separado/a.
- Divorciado/a.
- Pareja de hecho.
- Viudo/a.

A.3. Edad: _____ años.

A.4. Número de miembros del hogar/familia: _____

A.5. Composición de la familia:

- Nº de adultos mayores de 65 años: _____
- Nº de adultos entre 65 y 18 años: _____
- Nº de niños entre 5 y 17 años: _____
- Nº de niños de 4 años o menos: _____

A.6. Composición de la familia:

- ¿Es usted la cabeza de familia?
- Sí.
- No. (Parentesco: _____)

B. Necesidades de cuidado de menores.

A continuación vamos a realizarle una serie de preguntas relativas al modo en que organiza usted el cuidado de sus hijos menores de 3 años.

B.1. ¿Cuántos hijos menores de 3 años tiene? _____

B.2. ¿Qué edad tiene? ¿Tiene alguna necesidad especial? ¿De cuál se trata?

Rellenar una ficha por hijo.

HIJO 1 Edad: _____ Necesidad especial: _____

HIJO 2 Edad: _____ Necesidad especial: _____

HIJO 3 Edad: _____ Necesidad especial: _____

HIJO 4 Edad: _____ Necesidad especial: _____

B.3. ¿Cuántas horas semanales necesitaría que le ayudaran en el cuidado de su/s hijo/s? _____

B.4. De estas horas, ¿Cuántas horas semanales dedicaría usted a...

- Trabajar: _____
- Estudiar: _____
- Realizar compras o recados: _____
- Diversas actividades de ocio: _____

B.5. En la actualidad ¿Cómo tiene usted organizado el cuidado habitual de sus hijos menores de tres años? ¿Cuántas horas semanales...? ¿Con qué coste? ¿En su propio hogar? (Sí o No)

	Horas Semanales	Coste Semana	En el Hogar
Hermano o hermana mayor			
Abuelo/a/os			
Otros familiares			
Canguro o empleada de hogar			
Guardería			
Preescolar en un colegio			
Otros. Indicar.			

B.6. Dada su situación actual y su nivel de renta, ordene las siguientes opciones de ayuda según la que prefiera para el cuidado de este hijo en primer, segundo y tercer lugar

	1 ^{er} lugar	2 ^o lugar	3 ^{er} lugar
En casa por un miembro de la familia			
En casa por una persona distinta			
En un centro fuera de su hogar			

B.7. Si declara no tener ayuda externa contratada en B.6, ¿Por qué motivo no tiene usted contratada ayuda externa?

- No me hace falta.
- Considero un deber cuidar de mis hijos.
- No puedo pagar los precios de mercado.
- No existe ningún centro de mi agrado próximo a mi domicilio.
- No me fío de cómo cuidarán de mis hijos otras personas.

B.8. En cualquier circunstancia, ¿Conoce usted de la existencia de alguna institución que cubra gratuitamente (o de manera ampliamente subvencionada) este tipo de servicios?

- No.
- Sí. ¿Podría señalarme algunas? _____

B.9. Si lo conoce pero no lo utiliza, ¿Podría decirme el motivo por el que no utiliza usted estos servicios?

- Precio.
- Localización.
- Plazas limitadas.
- No lo necesito.
- Quiero cuidar personalmente de mis hijos.
- Otro. (¿Cuál?) _____

B.10. ¿Recibe usted algún tipo de subvención económica para atender a sus necesidades de cuidado de niños menores de tres años?

- No.
- Sí. ¿De qué organismo proceden?:
 - Administración Central del Estado.
 - Junta de Andalucía.
 - Diputación.
 - Ayuntamiento de Sevilla.

B.11. A continuación vamos a mostrarle una serie de cualidades que la gente suele ponderar a la hora de seleccionar el modo de cuidar de sus hijos. Para cada una de ellas nos gustaría que nos dijera si usted la considera muy importante, bastante importante o sin importancia a la hora de seleccionar la forma de cuidar de sus hijos de tres años o menos.

	Muy importante	Bastante importante	Sin importancia
Cuidador con formación especializada en el cuidado de niños			
Cuidador con experiencia			
Cuidado de los niños en su propio ambiente en el hogar			
Un coste razonable			
Provisión de sustituto si el cuidador está enfermo			
Un arreglo que permita mantener a los hermanos juntos			
Cuidador que comparta la misma cultura que usted			
Adaptación a las necesidades especiales de su/s hijos			
Un lugar cercano a su casa			
Un número de niños reducido por cuidador			

B.12. De entre las siguientes características, ¿cuál elegiría usted como la más importante a la hora de seleccionar el modo de cuidar a sus hijos menores de 3 años? ¿cuál elegiría en segundo lugar? ¿y en tercer lugar?

Cuidador con formación especializada en el cuidado de niños	
Cuidador con experiencia	
Cuidado de los niños en su propio ambiente en el hogar	
Un coste razonable	
Provisión de sustituto si el cuidador está enfermo	
Un arreglo que permita mantener a los hermanos juntos	
Cuidador que comparta la misma cultura que usted	
Adaptación a las necesidades especiales de su/s hijos	
Un lugar cercano a su casa	
Un número de niños reducido por cuidador	

B.13. ¿Podría decirnos que precio por hora estaría usted dispuesto a pagar a un cuidador especializado, que realiza actividades de estimulación precoz, por ejemplo, para que cuidara de su/s hijo/s de tres años o menos? _____ euros por hora.

C. Necesidades de cuidado de mayores

A continuación vamos a realizarle una serie de preguntas sobre las personas mayores de 65 años que viven en el hogar.

C.1. Sexo:

- Varón.
- Mujer.

C.2. Estado Civil:

- Soltero/a.
- Casado/a.
- Separado/a.
- Divorciado/a.
- Pareja de hecho.
- Viudo/a.

C.3. ¿Tiene hijos/as?

- Sí. ¿Cuántos? _____
- No.

C.4. Si el mayor tiene hijos, señale, empezando por el hijo mayor, sexo, edad, estado civil y si viven o no en la misma ciudad:

	Sexo		Edad					
	V	M	35-40	41-45	46-50	51-55	56-60	+60
1 ^o								
2 ^o								
3 ^o								
4 ^o								
5 ^o								
6 ^o								
7 ^o								

	Estado civil				Viven o no localidad	
	S	C	D	V	Sí	No
1 ^o						
2 ^o						
3 ^o						
4 ^o						
5 ^o						
6 ^o						
7 ^o						

C.5. ¿Cómo vive el mayor?

- Sólo/a.
- Con su cónyuge o pareja.
- Con sus hijos.
- Con otros familiares.
- Otra situación.

C.6. Si vive sólo ¿por qué? _____

C.7. Si vive en casa de sus hijos o familiares ¿vive siempre con el mismo hijo/a o familiar?

- Con el mismo hijo/a o familiar.
- Cambia a temporadas.

C.8. El hijo o familiar con quien vive actualmente está:

- Soltero/a.
- Casado/a.
- Separado/a o Divorciado/a.
- Viudo/a.

C.9. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo con ese hijo/a o familiar?

- Menos de un año.
- Entre 1 y 5 años.
- Entre 5 y 10 años.
- Más de 10 años.

C.10. Teniendo en cuenta su edad, diría que goza de:

- Muy buena salud.
- Buena salud.
- Mala salud.
- Muy mala salud.

C.11. ¿Cómo realiza las siguientes actividades?

	Sin ayuda	Sin ayuda pero con dificultad	Necesita ayuda	No puede realizarlas
Levantarse o acostarse de la cama				
Vestirse y desvestirse				
Cuidar su aspecto físico (lavarse, peinarse)				
Bañarse o ducharse				
Acudir al servicio				
Comer				
Quedarse solo durante la noche				
Subir o bajar escaleras				
Realizar tareas domésticas				
Andar, pasear, ...				

C.12. Si necesita ayuda para alguna de las actividades anteriores ¿con qué frecuencia?

	Todos días	1 vez semana	Cada 15 días	Sólo cuando lo necesita	No recibe ayuda
Levantarse o acostarse de la cama					
Vestirse y desvestirse					
Cuidar su aspecto físico (lavarse, peinarse)					
Bañarse o ducharse					
Acudir al servicio					
Comer					
Quedarse solo durante la noche					
Subir o bajar escaleras					
Realizar tareas domésticas					
Andar, pasear, ...					

C.13. ¿Quién suele prestarle ayuda? ¿cuántas horas semanales supone? ¿con qué coste? ¿en su propio hogar? (sí o no). (respuesta múltiple).

	Horas / semana	Costes / semana	En el hogar
Cónyuge o pareja			
Hija			
Hijo			
Otros familiares			
Vecinos/as			
Amigos/as			
Servicios sociales			
Empleada de hogar			
Otros... ¿cuáles?			

C.14. ¿Cuántas horas semanales cree que necesitaría dada su situación personal? _____ horas/semana.

C.15. Si el mayor recibe ayuda de servicios sociales, ¿de qué institución? (ver respuesta c.13).

- El Ayuntamiento.
- El Imserso.
- Cáritas.
- Cruz Roja.
- Otra. ¿Cuál? _____

C.16. Como sabe seguramente, existen una serie de servicios y prestaciones sociosanitarias destinadas a personas mayores y discapacitados. ¿podría decir cuáles de las siguientes conoce o de cuáles ha oído hablar? (respuesta múltiple)

- Hospitales geriátricos.
- Residencias asistidas.
- Hospitales de día.
- Servicio de teleasistencia.
- Equipos de atención domiciliaria.
- Ayuda a domicilio.
- Estancias temporales.
- Unidades de cuidados paliativos.

C.17. ¿Recibe usted algún tipo de subvención económica para atender a sus necesidades de atención del mayor?

- No.
- Sí. ¿De qué organismo procede?
 - Administración Central del Estado.
 - Junta de Andalucía.
 - Diputación.
 - Ayuntamiento de Sevilla.

C.18. Cuando una persona de edad necesita ayuda constante ¿cuál cree que es la forma más adecuada de proporcionarle la asistencia que necesita?

(ordene del 1 al 6, según su preferencia).

- Ingresarle en un centro donde le atiendan. _____
- Llevarle a vivir a la casa de un hijo o familiar. _____
- Asistirle los hijos o familiares de forma rotatoria. _____

- Que la familia lo asista en el domicilio del mayor o discapacitado. _____
- Contratar personas ajenas que lo cuiden en su domicilio. _____
- Cuidarle con la ayuda de los vecinos, voluntarios, etc. _____

C.19. Aunque la situación más frecuente es que los/as hijos/as o familiares cuiden de los mayores, ¿cree en que el futuro...?

- Continuará siendo el sistema generalizado de atención.
- Tenderá a desaparecer, porque cada vez son más las mujeres que trabajan y no podrán hacerse cargo de esta obligación.
- Tenderá a desaparecer, porque se está perdiendo el sentido de esta obligación.
- Tenderá a desaparecer, porque surgirán otras formas de atención.

C.20. Para ayudar a las personas que no pueden valerse por sí mismas y dependen de otros para las actividades de la vida diaria, ¿qué medidas cree que debería tomar la administración pública?

- Apoyo económico del Estado, en forma de salario mensual.
- Reducción de la jornada laboral.
- Deducciones fiscales.
- Fomentar la atención temporal con personas voluntarias.
- Orientación y formación para atender mejor al mayor o discapacitado.
- Servicio de ayuda a domicilio.
- Asistencia en centros de día.
- Que la familia se haga cargo de la asistencia.

C.21. Si necesitara ayuda, ¿acudiría a alguna institución, pública o privada, para solicitarla?

- Sí.
- No.

C.22. Si actualmente no necesita ayuda, pero pudiera precisarla en el futuro ¿a quién recurriría? (si hay más de una respuesta, ordénelas según su preferencia)

- Al cónyuge o pareja.
- A mis hijos/as.
- A mis familiares.
- A mis amigos.
- A mis vecinos.
- A una empleada de hogar.
- A los servicios sociales públicos.
- Contrataría asistencia a domicilio a una empresa privada de servicios sociales.
- Otros, ¿cuáles? _____

C.23. Teniendo en cuenta su edad, diría que goza de:

- Muy buena salud.
- Buena salud.
- Mala salud.
- Muy mala salud.

C.24. En cualquier caso, ¿cuánto estaría dispuesto a pagar por hora de servicio recibido? _____ euros.

D. Necesidades de cuidado de mayores

A continuación vamos a realizarle una serie de preguntas sobre la persona con alguna discapacidad que vive en el hogar.

D.1. Sexo:

- Varón.
- Mujer.

D.2. Estado Civil:

- Soltero/a.
- Casado/a.
- Separado/a.
- Divorciado/a.
- Pareja de hecho.
- Viudo/a.

D.3. Edad _____

D.4. Tipo de discapacidad

- Deficiencia mental.
- Deficiencia visual.
- Deficiencia del oído.
- Deficiencia del lenguaje.
- Deficiencia osteoarticular.
- Deficiencia del sistema nervioso.
- Deficiencias viscerales.
- Otras.

D.5. ¿Cómo vive el discapacitado?

- Sólo/a.
- Con su cónyuge o pareja.
- Con sus padres.
- Con otros familiares.
- Otra situación.

D.6. El familiar con quien vive actualmente está:

- Soltero/a.
- Casado/a.
- Separado/a o divorciado/a.
- Viudo/a.

D.7. Teniendo en cuenta su discapacidad, diría que goza de:

- Muy buena salud.
- Buena salud.
- Regular.
- Mala salud.
- Muy mala salud.

D.8. ¿Cómo realiza las siguientes actividades?

	Sin ayuda	Sin ayuda pero con dificultad	Necesita ayuda	No puede realizarlas
Levantarse o acostarse de la cama				
Vestirse y desvestirse				
Cuidar su aspecto físico (lavarse, peinarse)				
Bañarse o ducharse				
Acudir al servicio				
Comer				
Quedarse solo durante la noche				
Subir o bajar escaleras				
Realizar tareas domésticas				
Andar, pasear, ...				

D.9. Si necesita ayuda para alguna de las actividades anteriores ¿con qué frecuencia?

	Todos días	1 vez semana	Cada 15 días	Sólo cuando lo necesita	No recibe ayuda
Levantarse o acostarse de la cama					
Vestirse y desvestirse					
Cuidar su aspecto físico (lavarse, peinarse)					
Bañarse o ducharse					
Acudir al servicio					
Comer					
Quedarse solo durante la noche					
Subir o bajar escaleras					
Realizar tareas domésticas					
Andar, pasear, ...					

D.10. ¿Quién suele prestarle ayuda? ¿cuántas horas semanales supone? ¿con qué coste? ¿en su propio hogar? (sí o no). (respuesta múltiple).

	Horas / semana	Costes / semana	En el hogar
Cónyuge o pareja			
Hija			
Hijo			
Otros familiares			
Vecinos/as			
Amigos/as			
Servicios sociales			
Empleada de hogar			
Otros... ¿cuáles?			

D.11. Dada su situación personal, ¿cuántas horas necesitaría? _____

D.12. Si el discapacitado recibe ayuda de servicios sociales, ¿de qué institución? (ver respuesta D.10.). (Ayuda en especie).

- El Ayuntamiento.
- El Inmerso.
- Cáritas.
- Cruz Roja.
- Otra. ¿Cuál? _____

D.13. Como sabe seguramente, existen una serie de servicios y prestaciones sociosanitarias destinadas a personas discapacitadas. ¿podría decir cuáles de las siguientes conoce o de cuáles ha oído hablar? (respuesta múltiple)

- Residencias asistidas.
- Centros de día.
- Servicio de teleasistencia.
- Equipos de atención domiciliaria.
- Ayuda a domicilio.
- Estancias temporales.
- Unidades de cuidados paliativos.

D.14. ¿Recibe usted algún tipo de subvención económica para atender a sus necesidades de atención del mayor o discapacitado?

- No.
- Sí. ¿De qué organismo procede?
 - Administración Central del Estado.
 - Junta de Andalucía.
 - Diputación.
 - Ayuntamiento de Sevilla.

D.15. Cuando una persona discapacitada necesita ayuda constante ¿cuál cree que es la forma más adecuada de proporcionarle la asistencia que necesita? (ordene del 1 al 6, según su preferencia).

- Ingresarle en un centro donde le atiendan. _____
- Cuidarle sus padres en su propio hogar. _____
- Que la familia lo asista en el domicilio del mayor discapacitado. _____
- Contratar personas ajenas que lo cuiden en su domicilio. _____
- Cuidarle con la ayuda de los vecinos, voluntarios, etc. _____

D.16. Aunque la situación más frecuente es que los/ padres o familiares cuiden de los discapacitados, ¿cree en que el futuro...?

- Continuará siendo el sistema generalizado de atención.
- Tenderá a desaparecer, porque cada vez son más las mujeres que trabajan y no podrán hacerse cargo de esta obligación.
- Tenderá a desaparecer, porque se está perdiendo el sentido de esta obligación.
- Tenderá a desaparecer, porque surgirán otras formas de atención.

D.17. Para ayudar a las personas que no pueden valerse por sí mismas y dependen de otros para las actividades de la vida diaria, ¿qué medidas cree que debería tomar la administración pública?

- Apoyo económico del Estado, en forma de salario mensual.
- Reducción de la jornada laboral.
- Deducciones fiscales.
- Fomentar la atención temporal con personas voluntarias.
- Orientación y formación para atender mejor al mayor o discapacitado.
- Servicio de ayuda a domicilio.
- Estancias temporales en residencias asistidas.
- Asistencia en centros de día.

D.18. Si no recibe ninguna ayuda, pero la necesita, ¿acudiría a alguna institución, pública o privada, para solicitarla?

- Sí.
- No.

D.19. Si actualmente no necesita ayuda, pero pudiera precisarla en el futuro ¿a quién recurriría? (si hay más de una respuesta, ordénelas según su preferencia):

- Al cónyuge o pareja.
- A mis hijos/as.
- A mis familiares.
- A mis amigos.
- A mis vecinos.
- A una empleada de hogar.
- A los servicios sociales públicos.
- Contrataría asistencia a domicilio a una empresa privada de servicios sociales.
- Otros, ¿cuáles?

D.20. En cualquier caso, ¿cuánto estaría dispuesto a pagar por hora de servicio recibido? _____ euros.

E. Datos sociodemográficos

E.1. Nivel de educación: ¿cuál es el nivel educativo que tiene usted en la actualidad?

- No sabe leer ni escribir.
- Estudios primarios sin terminar.
- Estudios primarios completos (5º).
- EGB, Bachiller elemental (Certificado escolar).
- Formación profesional (1er grado).
- BUP, COU, Bachiller Superior.
- Formación profesional (2º grado).
- Estudios de Grado Medio (Esc. Universitaria e Ingeniería Técnica).
- Estudios Universitarios (Licenciatura e Ingeniería Superior).
- Estudios de postgrado o especialización.

E.2. Situación laboral actual

- En un empleo remunerado.
- Estudiante u opositor (Ir a pregunta E.5).
- En situación de desempleo (Ir a pregunta E.5).
- En situación de invalidez permanente (Ir a pregunta E.5).
- Jubilado (Ir a pregunta E.5).
- Labores del hogar (Ir a pregunta E.5).
- Otros: _____ (Ir a pregunta E.5).

E.3. Si está actualmente trabajando, ¿en qué régimen?

- Trabajador por cuenta propia. (Anotar nº empleados si existen: _____).
- Trabajador por cuenta ajena a tiempo completo (+35 h/semana).
- Trabajador por cuenta ajena a tiempo parcial (17-35 h/semana).
- Trabajador por cuenta ajena eventual (-17h/semana).

E.4. ¿Cuál es su ocupación? _____

E.5. Considerando los ingresos de todos los miembros del hogar, ¿cuál es la principal fuente de ingresos de su familia?

- Salarios o ingresos procedentes del trabajo por cuenta ajena.
- Salarios o ingresos procedentes del trabajo por cuenta propia.
- Pensiones, prestación por desempleo u otras prestaciones sociales.
- Rentas de inversiones, ahorros, propiedades, inmuebles.
- Otros: _____

E.6. Si suma los ingresos provenientes de todo tipo de fuentes, ¿qué tramo describe mejor los ingresos totales de su hogar?:

- Hasta 300 euros (50.000pts)
- De 301 (50.001pts.) a 600 euros (100.000pts.)
- De 601 (100.001pts.) a 1200 euros (200.000pts.)
- De 1201 (200.001pts.) a 2100 euros (350.000pts.)
- De 2100 (350.001pts.) a 3000 euros (500.000pts.)
- De 2100 (350.001pts.) a 3000 euros (500.000pts.)

E.7. ¿Es usted propietario de la vivienda en que vive?: _____

E.8. ¿Convive en su hogar su pareja/marido/mujer en la actualidad?

- Sí. (Continuar)
- No. (Fin de entrevista)

E.9. ¿Qué nivel de estudios tiene su pareja/mujer/marido?

- No sabe leer ni escribir.
- Estudios primarios sin terminar.
- Estudios primarios completos (5º).
- EGB, Bachiller elemental (Certificado escolar).
- Formación profesional (1er grado).
- BUP, COU, Bachiller Superior.
- Formación profesional (2º grado).
- Estudios de Grado Medio (Esc. Universitaria e Ingeniería Técnica).
- Estudios Universitarios (Licenciatura e Ingeniería Superior).
- Estudios de postgrado o especialización.
- Doctorado.

E.10. ¿En qué situación laboral se encuentra su pareja/marido/mujer actualmente?

- En un empleo remunerado.
- Estudiante u opositor (Fin entrevista).
- En situación de desempleo (Fin entrevista).
- En situación de invalidez permanente (Fin entrevista).
- Jubilado (Fin entrevista).
- Labores del hogar (Fin entrevista).
- Otros: _____ (Fin entrevista).

E.11. Si está actualmente trabajando, ¿en qué régimen?

- Trabajador por cuenta propia. (Anotar nº empleados si existen: _____).
- Trabajador por cuenta ajena a tiempo completo (+35 h/semana).
- Trabajador por cuenta ajena a tiempo parcial (17-35 h/semana).
- Trabajador por cuenta ajena eventual (-17h/semana).

E.12. ¿Cuál es la ocupación de su pareja/marido/mujer?

Muchas gracias por su colaboración

Anexo 3.3. Cuestionario a entidades, instituciones y empresas.

A. Datos identificativos iniciales

A.1. Tipo de empresa o institución:

- Empresario individual.
- Empresa Familiar.
- Sociedad Cooperativa, Sociedad de Trabajo Asociado o similar.
- Sociedad Limitada.
- Sociedad Anónima.
- Institución Privada sin Fin Lucrativo (IPSFL).
- Institución Pública.
- Otro: _____

A.2. Año de constitución o de inicio de actividades:

A.3. Ámbito territorial de su actividad:

- Sólo la ciudad de Sevilla.
- Sevilla y su área metropolitana.
- Toda la provincia de Sevilla.
- Toda la C. A. de Andalucía.
- Otro: _____

A.4. Número total de personas que trabaja o colabora con la entidad:

A.5. Porcentaje de personal

- Voluntario. _____
- Contratado. _____
- Estudiantes en prácticas. _____

A.6. Nivel formativo del personal

- Titulados Universitarios superiores (licenciados o equivalente): _____
- Titulados Universitarios de grado medio (diplomados o equivalente): _____

- Técnicos especialistas, con titulación en Formación Profesional especializada de grado medio o superior: _____
- Bachiller: _____
- Graduado Escolar o Formación Profesional de Primer Grado: _____
- Trabajadores sin titulación, pero con experiencia laboral en las tareas a realizar superior a 3 años: _____
- Trabajadores sin titulación: _____

B. Información sobre su actividad

B.1. Características de los usuarios o asociados según la edad, sexo, el grado de dependencia y situación familiar. En cuanto a la edad del usuario, responda la que más se ajusta al perfil típico del mismo. En el caso de cuidados a niños, se trata de la del padre o la madre.

En cuanto al grado de dependencia de los niños, indique sólo si tienen alguna discapacidad con la letra (D). En los demás casos, indique si la dependencia es (L)eve, (M)oderada o (E)xtrema.

En cuanto a la situación familiar para los niños indique el porcentaje de familias monoparentales (A), con dos hijos (B) y familias numerosas (C). En los demás casos, indique el porcentaje de ancianos o discapacitados que viven solos (A), con su pareja (B) y con otros familiares (C).

	Edad	Sexo		Grado Depend.			Situación personal		
		V	M	L	M	E	A	B	C
Niños									
Ancianos									
Discapacitados									

B.2. De los servicios relacionados a continuación, señale cuáles presta y responda a los datos con ellos relacionados:

Servicios Prestados	Nº Usuarios	Horas Usuarios	Precio hora/servicio	% respecto actividad total empresa
Cuidado de niños				
Cuidado de mayores				
Servicios personales (levantarse/acostarse, vestirse/desvestirse, cuidado de su aspecto físico, aseo personal, acudir al servicio, subir/bajar escaleras)				
Comer (dar comida, no cocinar)				
Tareas domésticas (incluido cocinar)				
Acompañamiento (durante la noche, durante el día)				
Cuidado de discapacitados				
Servicios personales (levantarse/acostarse, vestirse/desvestirse, cuidado de su aspecto físico, aseo personal, acudir al servicio, subir/bajar escaleras)				
Comer (dar comida, no cocinar)				
Tareas domésticas (incluido cocinar)				
Acompañamiento (durante la noche, durante el día)				

B.3. De los servicios relacionados a continuación, señale el motivo por el que no los presta:

Servicios Prestados	Demanda insuficiente	Coste excesivo	Dificultad técnica	Falta personal cualificado	Ausencia de subvenciones	Competencia de la economía sumergida
Cuidado de niños						
Cuidado de mayores						
Servicios personales (levantarse/acostarse, vestirse/desvestirse, cuidado de su aspecto físico, aseo personal, acudir al servicio, subir/bajar escaleras)						
Comer (dar comida, no cocinar)						
Tareas domésticas (incluido cocinar)						
Acompañamiento (durante la noche, durante el día)						
Cuidado de discapacitados						
Servicios personales (levantarse/acostarse, vestirse/desvestirse, cuidado de su aspecto físico, aseo personal, acudir al servicio, subir/bajar escaleras)						
Comer (dar comida, no cocinar)						
Tareas domésticas (incluido cocinar)						
Acompañamiento (durante la noche, durante el día)						

B.4. Si se trata de una asociación, ¿Cuál es el número total de asociados? _____

- B.5. ¿El socio abona alguna cuota?
- Sí. ¿Qué cantidad? _____
- No.

B.6. ¿Recibe la cantidad algún tipo de subvención?

- No.
- Sí. ¿De qué organismo? _____
- Institución privada.
- Estatal.
- Junta de Andalucía.
- Diputación.
- Ayuntamiento.

B.7. ¿Cuál es el número aproximado de usuarios en el último año? _____

B.8. ¿Cuál es el número medio aproximado de usuarios en los últimos tres años? _____

B.9. Si se trata de una empresa privada, con o sin ánimo de lucro, ¿Cuál es el número aproximado de usuarios en el último año? _____

B.10. ¿Cuál es el número medio aproximado de usuarios en los últimos tres años? _____

B.11. ¿Cuál ha sido la cifra bruta de negocios aproximada en el último años?

B.12. ¿Cuál ha sido la cifra bruta de negocios en los tres últimos años?

B.13. ¿Recibe algún tipo de subvención?

- No.
- Sí. ¿De qué organismo? _____
- Institución privada.
- Estatal.
- Junta de Andalucía.
- Diputación.
- Ayuntamiento.

C. Perspectivas

C.1. ¿Cree ud. que las necesidades del colectivo que atiende están suficientemente cubiertas?

- Sí.
- No.

C.2. ¿Qué necesidades cree ud. que se presentarán en los dos próximos años?

C.3. En los dos próximos años, piensa que la evolución del mercado va a ser:

- Se incrementará mucho.
- Se incrementará moderadamente.
- Se mantendrá constante.
- Se reducirá moderadamente.
- Se reducirá mucho.

C.4. Indique la causa o causas, que considera que provocarán la evolución que prevé ordenadas según su importancia.

Notas.

¹Véase el estudio sobre Nuevos Yacimientos de Empleo del Instituto de Estadística de Andalucía (IEA; 2000) o el trabajo de MARTÍN y PALMA (2002) (Eds.) referido a la Provincia de Sevilla.

²El Anuario Estadístico de la Ciudad de Sevilla (Ayuntamiento de Sevilla, 2001) recoge ciertamente gran cantidad de información, pero no permite el análisis en profundidad de la cuestión del modo de atención a las personas dependientes en esta ciudad.

³HOINVILLE et al. (1978). Survey research practice, London: Heinemann Educational Books.

⁴El término familia se emplea para denotar la unidad familiar u hogar: conjunto de personas que residen en un mismo domicilio.

⁵En el estudio sobre Nuevos Yacimientos de empleo en Andalucía publicado por el IEA en el año 2000 no se ofrece como documento el cuestionario a hogares en el que se basa el estudio. Práctica ésta, habitual en los trabajos sobre el tema.

⁶HOINVILLE et al. (1978). Véase nota 3 de este capítulo.

⁷Evidentemente a cada familia sólo se le ha realizado el bloque de preguntas correspondiente a su situación específica.

⁸LEVY, P.S. Y LEMESHOW, S. (1991). Sampling of populations: Method and applications. New York: John Wiley and Sons, Inc.

⁹Procedería por ejemplo de familias que se hubieran mudado recientemente a la ciudad o que por diversos motivos no se encontraran empadronadas.

¹⁰La carta de presentación figura en el anexo 1 al capítulo.

¹¹Es evidente que nuestro equipo investigador intentó acceder directamente a la base de datos al objeto de realizar estas entrevistas como en los casos anteriores, por teléfono o personalmente. El Centro de Asesoramiento a los Discapacitados permitió únicamente que se contactara por correo con los individuos seleccionados. En el anexo 1 se incluye la carta de presentación y en el 2 el cuestionario enviado.

¹²El error se ha calculado, siguiendo a Levy y Lemeshow (1991), mediante la fórmula:

$$e = 1,96 \sqrt{\frac{p(1-p)(N-n)}{n(N-1)}}$$

donde N es el tamaño de la población -18.145 individuos en este caso -, n es el tamaño de la muestra, 52 observaciones y p es la proporción de casos

de la variable que se toma como referencia. Se ha adoptado un valor de $p=0.5$ que otorga el mayor valor del error posible. De este modo el 13,57% obtenido es una estimación del máximo error que puede estarse cometiendo. Se ha empleado la fórmula descrita en la nota a pie de página anterior. En este caso N es 106439, n 69 y de nuevo se ha adoptado un valor cauto de $p=0.5$.

¹³Se ha empleado la fórmula descrita en la nota a pie de página anterior. En este caso N es 106439, n 69 y de nuevo se ha adoptado un valor cauto de $p=0.5$.

¹⁴Con la misma fórmula de la nota 7. Los valores de los parámetros correspondientes son $N=21.378$, $n=45$ y $p=0,5$.

¹⁵JIMÉNEZ et al. 1998, p. 51. Los nuevos yacimientos de empleo. Los retos de la creación de empleo desde el territorio. Fundación Cirem. Barcelona.

¹⁶IMSERO, (2000): Las Personas Mayores en España. Informe (2000). Pág. 866.

¹⁷"Strategies Territoriales de Création d'activités" Recherche-action. DGV. Dossier nº soc 96102550,05*01696/011; coordinador: College Cooperatif Provence, Alpes, Méditerranée, 1998, en el que participaban ciudades y universidades de Marsella, Sevilla, Génova, Patras y Berlín, y también en Martín, J.L. y Palma, L. Editores. (2002) "Evaluación de nuevos yacimientos de empleo en Sevilla. Un análisis de casos"; Palma, L., Martín, J.L. y García, A. (1998) "Una aproximación metodológica para la detección de oportunidades de empleo. Aplicación al servicio de asistencia domiciliaria a la tercera edad en las ciudades de Sevilla y Marsella", I Encuentro de Economía Aplicada; y García, A., González, C. y Rodríguez, A. (1998) "Yacimientos de empleo y desarrollo local: una aproximación" Comunicación presentada a la XII Reunión Anual ASEPELT-España, Córdoba,.

¹⁸Ver cuestionario en el anexo 2 de este capítulo.

¹⁹www.juntadeandalucia.es/asuntossociales

²⁰www.mtas.es

²¹CACHÓN, COLLADO y MARTÍNEZ (1997). "Los nuevos yacimientos de empleo en España: una perspectiva general", Economistas, nº 74, extraordinario, pp. 296-304.